

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Fomento Económico, Desarrollo Social y Educación
Dr. Axel Didrickson Takayanagui Secretario de Educación del Distrito Federal
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 1er Piso Gante

16 de agosto de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, esta es una reunión de trabajo, no es una comparecencia, evidentemente ya saben mi opinión de que las comparecencias son muy acartonadas y luego muy aburridas y al final nos quedamos siempre muy pocos, entonces las reuniones de trabajo siempre han sido más interesantes, hay más interacción entre los diputados, las diputadas y el secretario en turno o el funcionario en turno.

Agradecemos muchísimo al doctor Axel Didrickson que haya una vez más tenido la gentileza, la atención de hacerse eco al llamado, a la convocatoria, a la invitación

de la Comisión de Educación y de la Comisión de Fomento Económico. Le agradezco mucho a la diputada Celina el entusiasmo, que también ella le echó las ganas, como se dice, para que esta reunión de trabajo se hicieran. A los compañeros de Desarrollo Social también les quiero agradecer muchísimo su participación, porque además estoy enterado que su Presidente anda en un viaje de trabajo y sin embargo él autorizó, porque yo le pedí su autorización para invitarlos en su ausencia, Hipólito Bravo dijo que encantado de la vida, que era nuestro trabajo legislativo.

Quiero agradecer a todas las diputadas y diputados aquí presentes. La dinámica de la reunión será la siguiente: exposición del Secretario de Educación, Axel Didrickson Takayanagui hasta por 30 minutos, intervención de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones hasta por 5 minutos, respuesta del doctor Didrickson, intervención de los diputados sobre las respuestas del Secretario hasta por 3 minutos y un mensaje final por parte del Secretario, y palabras de despedida al Secretario de Educación por parte de los presidentes de las comisiones.

Empecemos, lo que se va a lavar que se vaya remojando dicen los campesinos, porque decir al mal paso darle prisa no, porque no es un mal paso. Axel, tiene la palabra.

Agradecer a todas las personas que están interesadas en el tema, les agradezco mucho a los compañeros de prensa, un agradecimiento eh, perdón, discúlpenme. Ahora sí, doctor.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON TAKAYANAGUI.- Diputada Celina Saavedra, diputado Martínez Della Rocca, estimados colegas diputados y diputadas, todos miembros de las comisiones.

Como hemos comprobado y constatado, y por supuesto es de nuestro mayor interés, desde la primera reunión que tuvimos con gran fortuna siendo los primeros días, quizá las primeras semanas cuando la Asamblea Legislativa acordó la constitución de la Secretaría de Educación en el Gobierno de la Ciudad de México, prácticamente a los días tuvimos esta primera reunión y hubo un compromiso que

lo hemos mantenido afortunadamente, creo yo, con fidelidad de estarnos reuniendo las Comisiones de Educación, ahora las comisiones ampliadas de la IV Legislatura, con el fin de que efectivamente se rompa esta lógica de un informe de muy largo tiempo en el que en realidad se abarcan tantas cosas y el tiempo es tan limitado que no hace posible profundizar muchas veces en lo que nosotros queremos hacer en el marco del mejoramiento del desarrollo de nuestra ciudad de forma colegiada con sus poderes respectivos, sus autonomías y sus responsabilidades, como es el Ejecutivo y el Legislativo, pero en el que tiene que haber por supuesto una correspondencia, una corresponsabilidad y más aún tratándose de un sector tan importante de tal impacto y de tal envergadura como es el educativo.

Así que vuelvo a agradecer y saludar por supuesto la práctica que estamos estableciendo, ésta creo que es la cuarta reunión que tenemos en el lapso de seis meses que tiene la Secretaría, lo cual hace que ustedes estén debidamente enterados de los pasos, de la reflexión, de la construcción misma de esta primera Secretaría de Educación en la ciudad y por supuesto y profundizando en los temas, en las líneas de política y estrategia que nos hemos encomendado, que por supuesto tengan la seguridad de que los comentarios que aquí hemos recogido en las distintas reuniones de trabajo han sido debidamente valorados, pensados e incorporados en el marco de las definiciones de nuestro quehacer de la Secretaría de Educación.

Nos han solicitado en esta ocasión que presentemos las ideas, el trabajo, los resultados y la participación en lo particular que tuvo esta Secretaría en el proceso de distribución, que el primero que nos toca de uniformes escolares de forma gratuita en todas las demarcaciones y comienzo diciendo en términos generales que el tema de los uniformes nos parece, y así lo expresamos desde el principio, un tema que tiene dos componentes principales:

Uno, el de buscar que la identidad desde el pleno del uniforme brinde, como dicen los organismos internacionales, como se ha discutido a nivel mundial, como aparecen resolutivos de la Conferencia Mundial de la UNESCO en los Acuerdos

del milenio de la propia Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura, la UNESCO, por las siglas en inglés, como aparece en los Acuerdos Internacionales tanto de Jomtien como los recientes en Bruselas que la identidad, la búsqueda de la equidad, de la calidad y la educación para todos, son compromisos que se han signado por parte de nuestros gobiernos, incluyendo el mexicano desde el año 2000 en lo particular y que ponen el tema del uniforme, de la dotación de los recursos materiales como parte y componente importante por supuesto, no central, porque lo central es la oferta educativa, el contenido de lo que se aprende, esta es la sustancia, pero estos organismos internacionales y en los Acuerdos Internacionales signados por nuestros gobiernos, aparece por supuesto en las metas del milenio, en los Acuerdos Internacionales en los últimos documentos suscritos este tema como garante de la equidad, como un mecanismo para igualar, un mecanismo para dotar de identidad al escolar que puede tener impactos en su seguridad, que puede tener un impacto en la eliminación de desigualdades, que puede tener un impacto en los componentes que están presentes siempre, no lo podemos ocultar, pero que en la escuela se reducen las desigualdades sociales y económicas por supuesto cuando el uniforme es idéntico, parejo, etcétera.

El otro gran componente del tema y lo hemos insistido, porque esa es la filosofía, la visión que tiene la Secretaría de Educación, repartir los uniformes como un beneficio social en la búsqueda de la equidad, de la igualdad, la seguridad de nuestros estudiantes, la búsqueda de la equivalencia en su desempeño, que se vean como iguales, a pesar de las diferencias, tiene que ir acompañado del desarrollo de una perspectiva pedagógica, no es solamente una atribución de carácter meramente asistencial, no lo queremos ver así, no es el afán solamente de demostrar que hay un gasto con responsabilidad, eso es bueno, sin duda, que hay una transparencia en el uso de los recursos públicos para fines de elevar la gratuidad o no elevar sino mantener la gratuidad de la educación como está en el 3º Constitucional, sino también nosotros insistimos en esto, la Secretaría de Educación tiene como mandato por ustedes y por convicción y por misión que tiene que verse acompañado de recursos pedagógicos, de un aprendizaje

significativo en los niños, en la perspectiva de que el uniforme desarrolle, y así hay que explicarlo, este ha sido nuestro esfuerzo, apenas ligero, estamos comenzando, pero lo vamos a enfatizar mucho más en los siguientes ciclos escolares, de que el uniforme tiene que comprenderse de la perspectiva de formación cívica, de una ciudadanía crítica, de la comprensión de que ser ciudadano tiene derechos, pero también responsabilidades; de que el uniforme es un beneficio social, pero que también es un componente que tiene que desarrollarse para que el otro pueda, desde el plano de la interculturalidad, desarrollar una visión de que el otro es igual a ti, que debes respetarlo a pesar de su color, de su origen socioeconómico, de su capacidad lingüística distinta, de sus condiciones de capacidades distintas también; es decir, en el caso de los discapacitados, en la calle y dentro de la escuela.

Entonces creemos que hay que desarrollar paralelamente las campañas de responsabilidad social de gratuidad en la educación, junto con una perspectiva pedagógica educativa, de formación cívica ciudadana. Hemos puesto el acento en las políticas de la Secretaría de Educación en que el eje sobre el cual se deben de desarrollar los cambios curriculares, las nuevas perspectivas pedagógicas tienen que ir en la formación de una nueva ciudadanía; la nueva ciudadanía comprende una complejidad de saberes, habilidades y destrezas científicas, capacidades tecnológicas, de desenvolvimiento y participación social, responsabilidades en derechos y obligaciones y por supuesto también en la toma de decisiones respecto a sus trayectorias de vida.

No es –ahí tenemos diferencias-, no es la perspectiva formativa para hacer técnicos, para hacer sólo profesionales, eso ocurrió en el pasado, eso fue una orientación del sistema educativo central, porque eran otras condiciones, el mercado laboral en la fase de industrialización manufacturera requería profesionales y se puso el énfasis en que teníamos que hacer médicos, doctores y separados entre sí, aunque no tuvieran cultura ni educación cívica ni tuvieran una capacidad de comprensión de la coyuntura política o social en la que vivían, esto se ha remontado con creces y hoy hablamos de una educación integral, de una formación participativa, de un desarrollo de nuevos paradigmas en los cuales el

eje es la construcción de una nueva ciudadanía, porque en el concepto de una ciudadanía se comprende todo esto, la vocación científica, el goce estético, la capacidad de desarrollo cultural e intelectual, la capacidad de participación, de tomar decisiones acertadas en sus trayectorias de vida, en la relación y la tolerancia con los otros, en el respeto a los demás, etcétera.

Eso es lo que comprendemos nosotros. Y decimos todos los servicios sociales, las acciones de atención que buscan eliminar desigualdades, buscar la equidad y ofrecer gratuitamente estos componentes de la escolaridad, deben ir acompañados de programas, de una política intencionadamente orientada diciendo esta es la prenda que te estamos dando, esta es la falda, este es el pantalón, igual al que van a tener todos los demás, pero lo hacemos porque tú tienes que comprender que este es un esfuerzo de un gobierno, de una ciudad, de diputados que lo ven en la perspectiva de una formación ciudadana en la que tienes que hacerte corresponsable.

Doy otro ejemplo en este mismo sentido. Ustedes han visto, el día de anteayer lanzamos el programa más grande en el país, de estímulos a la permanencia, a la búsqueda de la superación en las calificaciones y la terminación, la culminación del grado de bachillerato para 210 mil estudiantes en todas las modalidades y tipos de la educación media superior en la ciudad.

Es el programa más grande en la historia del país y en las entidades, con una inversión de 1 mil 200 millones de pesos. Ha causado mucha expectativa, por supuesto lo vamos a debatir, pero también tiene este sentido.

Nosotros le queremos imprimir, estamos diciéndolo, porque le estamos enmarcando en un acuerdo social de corresponsabilidad hacia la calidad de la educación en donde decimos éste es el estímulo al estudiante, éste es el uniforme, éste es el paquete de útiles, éste es el esfuerzo que está haciendo por mejorar las condiciones de la infraestructura, es otro tema que me gustaría que algún momento pudiéramos trabajar muy fuertemente porque tenemos ahí un cuello de botella muy impresionante en términos de la infraestructura escolar que no podemos dejar de pasar y que en esta legislatura yo quisiera que trabajáramos

juntos muy fuertes para mejorar estas condiciones de infraestructura que no son las deseables en la Ciudad de México.

Les estamos diciendo, éste es tu estímulo, nos dicen los reporteros en las entrevistas, hasta de panzazo. Sí, para nosotros es la calificación suficiente, es un alumno regular, pero le damos el estímulo para que pase a 7, para que pase a 8 y sobre todo para que culmine con su grado de escolaridad, además van a firmar una carta-compromiso. Entonces empato las dos cosas, que decíamos con antelación y en esa carta compromiso vamos a desarrollar programas para que nos ayuden a alfabetizar, hay 118 mil analfabetas en la Ciudad de México y las podemos alfabetizar en 7 semanas.

Si metemos un esfuerzo tremendo, con una metodología nueva que estamos desarrollando, original de la Secretaría de Educación, alfabetizamos, pero no basta alfabetizar, como ustedes saben, al analfabeto se le dan los mínimos de escolaridad, lectura, escritura, y a los 3, 4 meses, empieza a perder la capacidad para desarrollar esas habilidades, por lo tanto nuestro concepto ahora es alfabetización con educación permanente.

Entonces van a alfabetizar, van a ayudarnos a hacer el cuidado del medio ambiente, a concientizar a la ciudadanía a levantar la basura, al cuidado del agua, a hacer brigadas de jóvenes trabajando su educación sexual, salud reproductiva, su educación ciudadana, es decir, también vamos a reincorporar un aspecto formativo de ciudadanía crítica y participativa en el marco de este programa y lo mismo queremos hacer con lo de los uniformes.

Estos fundamentos que nosotros les hemos enviado, donde recogemos los acuerdos internacionales, los conceptos en los cuales se explica, se le da sentido al uniforme escolar para eliminar diferencias sociales basadas en aspecto, en las diferencias reales, socioeconómicas, es uno de los componentes sin duda, no es el que va a impactar en su totalidad de esto, tenemos que trabajar por una educación sin exclusiones.

Miren, el día de ayer tuvimos una reunión con un grupo de expertos y una investigadora muy reconocida por supuesto con más de 35 años de investigadora,

la doctora Silvia Schmelkes, nos decía: Los grados de exclusión en la escuela, o sea la escuela es excluyente, los grados de exclusión que nosotros tenemos detectados en una investigación y quién sabe cuántos años hizo a nivel nacional, en mucho están dependiendo de las connotaciones culturales y discriminatorias que hacen los propios estudiantes o los maestros o los directivos dentro de la escuela por el aspecto de la persona.

Nos daba por ejemplo, casos de que había, ella fue subsecretaria de asuntos indígenas, que trabajó toda la perspectiva de las universidades en el país, lo tiene el multiculturalidad, lo tiene muy bien constatado, nos decía, es que por esa convicción de manifestación, de exclusión y de desigualdad, dice: Llegaban niños que hablan lengua indígena, primero, segundo, tercer grado de escolaridad, y preferían no hablar para que no los detectaran que no se expresaban bien en español. Entonces el maestro los agarraba y decía "este es sordo", entonces lo mandaban a un médico y el médico le hablaba, él no contestaba "pues es sordo, hay que meterlo a una escuela especial; o no habla, es mudo.

No, lo que pasa es que llega el grado de exclusión a ser tal, de tal magnitud que los niños empiezan a tener ese tipo de reacciones. Por eso nosotros lo hemos manifestado, poner a los muchachos en fila, hacerles pruebas antidoping y a revisarles las mochilas y que les encuentren un cigarro de marihuana, etcétera, los califican de por vida, nosotros no estamos de acuerdo.

Es de veras tremendo que ocurran estas situaciones dentro de la escolaridad donde deberíamos de formar para una ciudadanía con respeto al otro. Habla lengua indígena "enséñame", cómo aprendes, cómo es tu cosmovisión, cómo es tu cultura, porque es ancestral, con un tremendo grado de respeto.

Tenemos que trabajar mucho porque luego son condiciones que de repente resultan desgarradoras para todos nosotros decir, bueno, por pobres, la ropa raída, desgastada, etcétera, hay exclusión, porque traen rastas o se llenan de anillos, bueno, pues ni modo.

Yo me acuerdo de algunos colegas que veo por aquí que cuando los conocí traían el pelo hasta acá, cuando tenían pelo, dicen; de huaraches y demás, bueno, son

las modas, los jóvenes se quieren expresar de distintas maneras pero por eso calificarlos como un drogadicto, como un mal viviente, un delincuente, empieza a segregar, en fin.

El otro día estaba leyendo, ustedes lo habrán leído también, hay cerca de 125 clasificaciones de grupos culturales, subculturales, nada más en la Ciudad de México; yo no recuerdo ahorita todos los nombres, neopunk, punketos, punk retros, una cantidad enorme. Bueno, pues estamos viviendo eso, nuestra responsabilidad es darle la educación que merecen y decirles “se diferente, entiende a los demás”, y busquemos la equidad y la igualdad.

El uniforme es uno de los fundamentos, creo que hay que valorarlo así, en los dos componentes. Reitero, quiero subrayar que tenemos de beneficio social pero también de aprendizaje, de cultura ciudadana y de comprensión respecto a los otros que realmente tenga efectos positivos en la formación y que sea también educativo el proceso.

La dependencia del Gobierno Federal, como aparece en el artículo 4º de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 27 de enero del 2004, hace responsable de operar el proceso de formación, admisión, distribución y entrega de los paquetes de útiles escolares, como correspondientemente ocurre con los uniformes, le confiere atribuciones en materia educativa, entonces esto va coincidente con todo el espíritu de la ley.

En el informe que les queremos dar de manera sucinta, en el marco de la distribución que se realizó en el final del ciclo escolar anterior, siempre y cuando la licitación se declaró desierta, se tuvo que optar por el mecanismo del vale; y ahora va a ser distinta, como ustedes ya saben, para el nuevo ciclo escolar, que va a ser combinado vale con la distribución de uniformes vía, para secundaria, la totalidad de secundarias, vía las cooperativas.

Que también entre paréntesis quisiera decir que con ello estamos trabajando fuertemente en la creación de un segmento de capital social, de economía social y popular muy importante, porque estas cooperativas van a hacer los uniformes, se

van a distribuir gratuitamente, las costureras, el 80 por ciento por ahí, no recuerdo muy bien la cifra, son mujeres.

Están ya organizándose esas cooperativas, van a tener un mercado, y ese mercado reparte uniformes, las cooperativas ya van a tener sus naves donde van a estar organizadas, van a requerir comidas, se puede organizar una cooperativa de consumo de alimentos y ésta requiere de abasto, que sea una cooperativa de abasto, la cooperativa de abasto requiere de los productos originales del campo, una cooperativa; nosotros vamos a instalar centros comunitarios educativos en las cooperativas para formar en gestión de cooperativistas, en administración de cooperativas, en financiamiento de cooperativas, concursos cortos para que les ayudemos a tener también toda una expresión en diseño de sus logos, en su organización, en su capacidad organizativa, en su capacidad administrativa financiera y educativa y cultural, de tal manera que esto también va a ser una situación muy interesante.

La experiencia para nosotros nueva, quiero subrayar que la repartición de uniformes que nos correspondió a la Secretaría de Educación fue en esta ocasión limitada, ustedes nos aprobaron una estructura de 5 personas. Cuando decíamos, había reuniones en el reparto de uniformes decían: de desarrollo social vinieron 200, 300 para la parte del reparto, de la Secretaría de Educación 3, 4, les dije: todos, nada más faltó el Secretario, estuvimos todos. Lo digo porque crecimos así, éste fue el primer jalón, lo entendemos, y a partir de ahí estamos trabajando, con esta estructura. Creo que aquí está toda la Secretaría presente, nos faltaron las secretarías que están en su trabajo, pero creo que los miembros de la Secretaría están todos aquí y no crean que por el salón lleno son todos.

La experiencia que se tuvo en el ciclo escolar 2007-2008 por parte de esta Secretaría, fue la de coordinar el operativo en las dos primeras semanas de entrega de vales con un costo de 150 pesos, donde se atendió un universo de 1 mil 198 escuelas, con esta estructura.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les pediría silencio, por favor, para poner atención aquí al Secretario, si son tan amables, diputados, un poquito de silencio nada más.

EL DR. AXEL DIDRICKSON TAKAYANAGUI.- En las dos primeras semanas que fue donde intervenimos directamente, entrega de vales con un costo de 150 pesos per cápita, donde se atendió un universo de 1 mil 198 escuelas de la totalidad de 2 mil 846 en las 16 delegaciones, es decir, nuestra participación de las dos primeras semanas cubrió el 50 por ciento, la mitad, en todas las delegaciones del Distrito Federal.

Se planeó la intervención de 16 coordinadores delegacionales, 40 zonales y 400 brigadas para la atención de dichas escuelas. Se entregaron 363 mil 818 vales de la totalidad de 493 mil 575, es decir, cercano al 80 por ciento programado, por lo cual dejaron de acudir 129 mil 757 padres de familia por sus vales.

Muchos las razones fueron que se entregó al tercero de secundaria, muchos optaron por ya no recibirlo porque van al bachillerato, el uniforme escolar de tercero de secundaria ya no sirve para el bachillerato, entre otras razones que habría qué ver, por supuesto.

En porcentaje se entregó el 73.7 por ciento y el 26.3 por ciento no acudió de la entrega de vales. Esta es la cifra que tenemos redondeada del conjunto de la actividad y les dejo a ustedes el documento por supuesto para no darlo en las cifras del cuadro que tenemos aquí del total, de la entrega, los sobrantes, los vales, el número de escuelas cubiertas y los inmuebles de la totalidad de las 16 delegaciones.

Para finalizar, el proyecto para la entrega de uniformes en el año 2008 debería incluir, queremos nosotros, zapatos y suéter, lo que complementa el uniforme. Esto es importante aunque parezca que se nos va a elevar mucho la cifra, lo entendemos, pero porque nos rompe toda la iniciativa que tenemos, tienes una camisa idéntica al de ahí, un pantalón o una falda idéntica al que está al lado, pero el zapato lo traes con un hoyo y el otro trae un zapato mejorcito o un suéter que se pone una chamarra más de moda. Vamos a igualar. Si queremos igualar, vamos a entrarle completo el uniforme. Esa es la perspectiva de la Secretaría para que podamos realmente atender esto.

Para el 2008 tenemos que cubrir un total en matrícula de primaria de 752,839 estudiantes en ambos sexos en las 16 demarcaciones, tenemos que cubrir un total de 2 mil 208 escuelas que tenemos en la Ciudad de México, ese es nuestro universo de atención por escuela, con 752,839, esto va ir bajando eh en el lapso de los siguientes decenios.

El dato que tenemos es que del 2003-2006 hubo una reducción de 30 mil niños, esto va a tener un pronunciamento o igual más o menos parejo, de tal manera que no podemos prever que se nos va a disparar tremendamente el gasto, el gasto se nos va a disparar en educación media superior y superior, pero en términos de educación básica podemos planear con una cierta incidencia mayor en la calidad que en la cantidad.

La matrícula en secundaria asciende a 406,000, es decir tenemos alrededor de un millón 200 mil estudiantes en total entre primaria y secundaria y el número de escuelas de secundaria son 822, esta es la totalidad del universo que tenemos que atender en el lapso del ciclo escolar correspondiente.

Hemos convenido con la Secretaría de Educación Pública un mecanismo para que, esto fue un poco difícil y tortuoso en el ciclo escolar anterior, esperamos que los acuerdos que tenemos con la Secretaría de Educación Pública a partir de ahora nos permitan tener un mecanismo mucho más expedito y ágil dentro de las escuelas, si lo pudiéramos lograr tendríamos realmente un impacto mucho mayor por una razón, porque posicionamos a la Secretaría de Educación con los directores, con los padres de familia y con los estudiantes, hacemos un convenio de reparto dentro y ahí podemos desarrollar una perspectiva de aprendizaje y pedagógica mayor que si lo hacemos como hasta ahorita lo estamos haciendo, de que ponemos nuestra mesita con el logo del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Educación y cuando salen los niños y con los padres se entregan los vales, que tienen que ir; si lo hacemos dentro de las escuelas en un horario conveniente no interferimos en lo absoluto el ciclo escolar, porque esto es cosa de 10, 15 minutos bien organizados, con un convenio con padres, con directores, éste es el mecanismo que estamos proponiendo, lo hacemos mucho más expedito,

directo, con mayor impacto, mucho más ágil y podemos ahorrar los recursos por supuesto de lo que implica hasta ahora el desarrollo de cientos de miles de brigadas que se tienen que desplegar en todo el Distrito Federal para entregar esto, por las razones que ustedes saben, todavía no tenemos la integración de nuestro sistema educativo completo.

Ya hemos visto los uniformes, les quiero decir que hasta lo que hemos comprobado de lo que nos han dado las propias compañeras, esto es para secundaria, las compañeras de la costura de los uniformes son de muy buena calidad, mejores que los que están ahorita repartiéndose, éste es el estilo pantalón, obviamente no pueden tocar la tela y eso, tenemos ya perfectamente definido tallas, características de la prenda para que sea adecuada a lo que hacen los niños, los jóvenes; las faldas también de forma correspondiente, con todas las descripciones, el tamaño y el peso de la tela; las blusas y las camisas de igual manera buscamos que la tela tenga una homogeneidad, tipo de botón, la popelina, los hilos, etcétera, lo tenemos perfectamente detallado en todas sus variantes porque, como ustedes saben, cambia un poco el diseño en primarias, secundarias, en técnicas secundarias y así sucesivamente.

Este es nuestro informe en términos generales de nuestra participación en esta primera entrega parcial, reconozco, de la Secretaría de Educación por las razones que he mencionado en la entrega de uniformes, siempre y cuando el recurso como ocurrió porque no existía la Secretaría, estaba ubicado en la Secretaría de Desarrollo Social.

Nosotros intervenimos en la parte organizativa y, reitero, el esfuerzo que hicimos en dos semanas cubrió alrededor del 80 por ciento del total de las escuelas y del universo y más del 50 por ciento de los vales programados; o sea, fue un esfuerzo realmente importante el que realizó la Secretaría aún con sus propias limitaciones. Esperamos por supuesto que para el siguiente ciclo y el siguiente año en el ejercicio fiscal correspondiente, los diputados sean sensibles en este sentido de la acción integral que estamos desarrollando y que ya tenemos encaminada de forma programática y estratégica para que los recursos, la atención a todos los

programas que digan “escolar”, “educación”, “escuelas”, etcétera, estén debidamente ubicados, en donde tienen que estar, con la coparticipación, con la articulación, con la por supuesto relación de trabajo con las otras Secretarías porque así tiene que ser, tiene que ser una acción de gobierno conjunta, pero el sentido educativo, pedagógico de la entrega no puede ser nada más, reiteramos, de carácter meramente asistencial, de reparto y de que ya tiene su uniforme y ahí nos vemos, no. Nosotros estamos buscando desplegar una acción eminentemente educativa, pedagógica y de servicio social por supuesto, como corresponde a lo que nos mandata el 3º Constitucional: laica, gratuita, de formación ciudadana en valores que representen una nueva ciudadanía para la ciudad.

Eso es, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tenemos un número importante de compañeros diputados que ya han estado llegando, les agradezco muchísimo a todos; a la diputada, bienvenida.

Ha pedido la palabra el diputado Daniel ¿empezamos contigo? Por favor.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

También me sumo a la bienvenida al doctor Axel y agradecemos la información que nos está compartiendo.

Quisiera antes de las preguntas reconocer la actitud del doctor en relación a un tema tan importante como es la educación, que habría que decirlo es la palanca fundamental de cambio en nuestra ciudad y en el país.

Esta intención de que los programas sociales, particularmente los relacionados con la educación y el cumplimiento de la ley como es la de la entrega de útiles escolares, se vaya integrando al proceso educativo y que esto implica hacer la entrega de estos paquetes y estos vales o los uniformes eventualmente dentro de los planteles, me parece que es una actitud muy positiva; porque desde el principio ya señalaba cuál es la intención de darle los uniformes a los alumnos y que es romper con estas barreras de la desigualdad.

Entonces, ya el simple hecho de que no se entreguen los vales o los paquetes de útiles escolares dentro de los planteles, rompe en esencia esta intencionalidad que tiene el programa y el cumplimiento de la ley.

Por eso me parece que es importante reconocer esta actitud del Secretario de Educación Pública y de su equipo de trabajo, que es real que en febrero se discute lo de las diferentes Secretarías y que particularmente el de educación pública nace con muchas limitaciones, pero también me parece que hay mucha claridad de que fue un primer paso y que hoy tenemos que hacer un esfuerzo de cara a la definición del ejercicio fiscal 2008 para fortalecer la propia Secretaría.

Quisiera preguntarle al doctor Axel ¿cuál es su perspectiva, cuál es su opinión en cuanto a esta tendencia que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal, no sólo el actual licenciado Marcelo Ebrard, sino también anteriormente con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de manera especial con Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas, de tener esta política pública de carácter social muy fuerte, muy intensa, pero que no quede sólo como una política pública, sino que se vayan convirtiendo en mandato para el titular del Ejecutivo, así está la Ley de la Pensión Universal, así está la Ley para la Entrega de Útiles Escolares, ahora hay la intención de que también la de los uniformes se convierta en un mandato y que no quede a decisión del titular en turno del Ejecutivo, y esto además le da un carácter o un sesgo de mayor institucionalidad. ¿Cuál es su opinión en relación a esta tendencia como titular de la Secretaría de Educación Pública local ya en funciones?

Quisiera también preguntarle ¿cómo podemos empezar a formular un sistema de evaluación de la política social? Me queda claro que si abundamos, y seguramente lo comentará, hay indicadores para evaluar por sí mismo estos programas, tanto el de la entrega de vales para los uniformes como la entrega de útiles escolares y seguramente hay indicadores y habrá oportunidad de que nos lo comente. Pero ¿cómo construir todo un sistema de evaluación para la política social?

En la Asamblea se han dado ya debates con nuestros compañeros de otros grupos parlamentarios en relación a la efectividad de estos programas sociales y en general de la política social y hemos defendido unos y otros las posturas que tenemos, a veces, hay que decirlo también, desde una posición ideológica también válida; pero me parece que nos hace falta elementos, datos duros que nos lleven más a que nuestras posturas sean más objetivas y entonces podamos tomar decisiones que permitan fortalecer. Si bien es cierto no nos toca definir las políticas públicas, esa es una facultad del Jefe de Gobierno, del licenciado Marcelo Ebrard, pero de alguna manera estamos inmersos en este proceso porque legislamos, porque fiscalizamos, porque gestionamos, y entonces es importante conocer los indicadores de evaluación y en general de lo que arroje todo un sistema de evaluación. Porque particularmente ahorita yo veía la tabla y veía cómo en el primer año de primaria se registran 138 mil alumnos en la matrícula y en sexto 125 mil y hay una variación de delegación a delegación, y en secundaria están registrados en primer año 145 mil y al tercer grado 123 mil, puede haber diferentes factores, pero indudablemente está presente la deserción. Entonces si se establece este programa o esta política pública, cómo nosotros vamos incidiendo precisamente en evitar esta deserción y cómo la vamos viviendo, cómo la vamos fortaleciendo. Pero de igual forma me llama la atención que el 26% de las personas no acuden a recoger su vale, cómo vamos eficientando precisamente estos mecanismos.

Entonces dejo ahí a la consideración del doctor estas preguntas y estas consideraciones.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Les parece bien si acumulamos un cierto número de preguntas y luego que se dé una respuesta global? Porque si no, sí nos vamos a tardar mucho.

Sigue el diputado Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Me sumo a la bienvenida, señor Secretario de Educación y, como siempre, celebro su buena disposición al diálogo permanente con los diputados integrantes de esta IV Legislatura, ahora con algunas Comisiones adicionales, Fomento Económico y Desarrollo Social, a quien saludo a mis compañeros diputados, aunque en Educación ya nos hemos reunido en repetidas ocasiones.

La parte del uniforme, los objetivos, la equidad, es un asunto que suscribimos abiertamente y comprendemos la naturaleza del programa y los objetivos del mismo. Tal vez habría algún debate, que no es motivo de esta comparecencia, sobre si era lo más necesario o era parte de las prioridades del sistema educativo en el Distrito Federal; sin embargo, dada la nobleza del programa, fue que decidimos apoyarlo en el pasado proceso de presupuesto donde se destinó una suma importante para este programa específico y no solamente eso, sino a través de una coalición multipartidista de diputados que están preocupados por los temas de educación, ciencia y tecnología y cultura, logramos incrementos importantes en estas materias, lo cual espero que se repita en los próximos meses cuando iniciemos nuevamente estas discusiones que tienen que ver con el presupuesto.

Aquí se reflejó que a pesar de que nosotros teníamos otras prioridades, como ha sido y lo hemos señalado en repetidas ocasiones, la infraestructura, el equipamiento de las escuelas, bueno decidimos apostarle al asunto de los uniformes con ustedes.

Nosotros vemos ahora a la luz de la distancia, problemas de tres tipos en el programa de uniformes, señor Secretario. Usted ha hecho referencia a un par de ellos en su exposición.

Uno sin duda tiene que ver con presupuesto, es importante no sólo tener presupuesto para la compra de los uniformes y ya vimos en su exposición que también no está completo el uniforme, hablo de los zapatos, es un problema económico sin duda, pero también una parte de presupuesto importante dentro de lo que es la distribución de los mismos.

Nosotros ya en el seno de la Comisión de Educación hemos estado hablando del tema. Yo al interior de la Comisión de Educación encabezé la parte del

presupuesto educativo y hemos estado ya analizando algunas propuestas y ojalá tengamos la oportunidad de comentarlas hacia un futuro.

Me salta a la vista un comentario que hace, señor Secretario. Usted señala que nosotros aprobamos una secretaría de 5 integrantes, cuando la iniciativa vino así del Ejecutivo, nosotros no diseñamos la Secretaría, fue una situación y una idea que se nos manejó como gastos compensados, donde nosotros mismos dijimos: “Oigan, no podemos tener una Secretaría de Educación con 5 personas”.

Nosotros, o sea los diputados, por lo menos los de Nueva Alianza, insistimos una y otra vez que eso no podría ser así, y en eso señor Secretario tiene usted un aliado en nosotros, nosotros creemos que a la Secretaría hay que fortalecerla, estamos interesados, estamos convencidos de que la educación es la solución a muchos problemas, por supuesto que con 5 personas no tendríamos la capacidad para una ciudad como la que tenemos de resolver todos los pendientes.

Entonces sin duda es un tema en materia presupuestaria que ojalá podamos empezar a revisar juntos, porque presentaremos y aquí debo decirles, usted lo sabe bien, que en la Comisión de Educación, hemos impulsado todos los acuerdos por consenso, por una invitación que nos hizo de inicio nuestro Presidente, el diputado Martínez Della Rocca.

La idea es poder generar un presupuesto educativo importante, significativo para atender entre otras cosas, el presupuesto de la Secretaría, y nos parece que es un asunto que hay que empezar a revisar a la brevedad para no estar con las urgencias inherentes al mes de diciembre. Entonces el primer problema, me parece que es un problema de presupuesto; segundo, me parece que es un programa de facultades.

No sé si usted lo sepa, pero bueno, yo fui uno de los principales defensores de la necesidad de crear esta Secretaría, de que se aprobara la Secretaría de Educación Pública por una razón y se la voy a compartir porque nada más la declaré públicamente, preferíamos en todo momento que la cuestión educativa estuviera en manos de un especialista, aunque no tenía el gusto de conocerlo en

ese momento, pero conocía su trayectoria, qué es usted, a que estuviera en manos del Secretario de Desarrollo Social como estaba en ese momento.

Lo declaré una y otra vez, y ese fue el motivo principal por el cual apoyé decididamente y después en un acuerdo con mis diputados, la creación de la Secretaría de Educación, pero se nos olvidó revisar una parte fundamental. Creamos la Secretaría, pero bueno, al revisar las principales facultades, pues resulta que al día de hoy pues ya tenemos Secretario de Educación, pero no tiene las facultades para ejercer muchos de los problemas.

Entonces yo le quiero adelantar que presentaré el próximo martes en la Comisión de Gobierno una iniciativa de reforma a los artículos 23 Quáter y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para facultarle y ya lo había comentado con el diputado Martínez Della Rocca, para darle facultades a que sea la Secretaría de Educación expresamente, quien tenga las facultades para distribuir los programas vinculados al tema educativo, es decir, uniformes, útiles escolares, porque nos parece que deben repartirse con los criterios que usted nos ha mencionado aquí de equidad, de educación, de fomentar la permanencia de los alumnos en las escuelas y no con otros criterios que lamentablemente hemos visto con los que se trabaja una y otra vez desde la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces nosotros ya tenemos prácticamente la iniciativa lista, me voy a permitir ahorita, pedí que se hiciera una modificación a ésta, que le entreguen a usted y a mis compañeros diputados una copia por si hubiera alguna sugerencia, algún comentario, para que podamos presentarla el martes en el seno de la Comisión de Gobierno y ojalá podamos contar con el apoyo de los diputados del PRD para que podamos realmente aprovechar estos programas, que como usted dice, pues de acuerdo con la UNESCO y muchos otros ordenamientos internacionales, hablan de una gran nobleza de estos programas, pero bueno, que ojalá se puedan distribuir con esa misma nobleza.

Finalmente, creo que hay un tercer problema, además del de presupuesto y además del de las facultades, que es un problema de coordinación con las autoridades federales.

Digamos que en el marco o en el ámbito de lo ideal pues todos estamos a favor de la descentralización de los servicios educativos del Distrito Federal, sabemos que es un proceso complejo, hemos estado ya realizando algunos foros, trataremos de avanzar lo más pronto posible en esa materia. Sin embargo, mientras no logremos esa descentralización de los servicios educativos, bueno, tenemos que trabajar con las situaciones con las que está, con un Secretario de Educación con facultades acotadas, no solamente por la situación federal, sino también ya lo vimos, por otras dependencias de la propia Administración Pública del Distrito Federal; y por otro lado, con una administración de los servicios educativos del Distrito Federal que depende de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Lamentablemente, y lo digo, lamentablemente, porque me parece que es una situación que se puede corregir de manera más o menos sencilla, hemos encontrado problemas de coordinación para la entrega de uniformes en, vamos, salió una y otra vez en los medios de comunicación que si entregaron, que si no entregaron, que si tomaron la escuela, que si no.

Lamentablemente, señor Secretario, o sea, veo dos cosas, una, algo que nos dijo el diputado Martínez Della Rocca en la primera sesión de la Comisión de Educación fue “este tema nos debe unir”, y de ahí para adelante hemos sacado todo por consenso; y aquí ese tema no está uniendo.

Entonces lamentablemente estamos con un problema que tiene objetivos muy nobles, llevándolo a una situación de conflicto, y peor aún, y que me parece lo más grave, hemos llevado el conflicto al escenario de la escuela, hemos llevado el conflicto o la tensión que existe a ver si podemos o no podemos entrar a la escuela, teniendo a los niños y a las autoridades educativas como los principales, bueno, los que están sufriendo en carne propia cuando deberían ser los beneficiados.

Entonces yo lo que le quiero expresar aquí de manera personal, Secretario, es que cuenta usted con mi apoyo, estoy seguro que con el de muchos de mis compañeros, para tratar de coadyuvar y que podamos llegar a una situación que permita que este tipo de programas se entreguen sin problemas, sin conflicto, y que hagamos un esfuerzo todos porque este tema verdaderamente nos una, independientemente del nivel del gobierno o del origen partidista de quienes estamos involucrados con este tema.

Sería todo, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

La diputada Gloria Cañizo.

Estoy dando el nombre en el estricto orden en que me lo pidieron.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, muy amable.

Doctor, como siempre, un placer tener la oportunidad de compartir este espacio de trabajo, igual que a los compañeros que por primera ocasión estamos en Comisiones Unidas.

Antes de iniciar mi planteamiento, quisiera recordar mi posicionamiento en relación a la gratuidad de los uniformes. Como educadora y en pleno conocimiento de lo que representa el uniforme escolar, conciente de las propuestas que ha habido no solamente en el país, sino como usted bien lo menciona, como recomendaciones internacionales, el uniforme escolar tenemos clara la aportación que hace dentro del plantel educativo y que definitivamente contribuye a disminuir las diferencias socioeconómicas del alumnado, lo cual de entrada pues nos da una mayor seguridad en el alumno, porque no se siente marginado. Totalmente de acuerdo con usted.

En donde oscila o radica principalmente el que yo no aceptara al principio, y voy a decir por qué al principio, la gratuidad de los uniformes escolares, es porque también como educadora tengo presentes muchas otras necesidades que son prioritarias para lograr el aprendizaje escolar y no nada más para mejorar la calidad de la educación, así en ese término vago de mejorar la calidad de la

educación, no hablando concretamente de lo que representa una tranquilidad psicológica y sociológica del niño para estar en un ambiente adecuado y poder salir adelante con sus aprendizajes.

Menciono que no estuve de acuerdo, pero aún no estando de acuerdo al momento es una ley y como ley me guste o no me guste la acato, y me sumo a su contribución para sus buenos resultados.

No podría ser de otra manera si estamos aquí en la Asamblea Legislativa en un programa denominado Ciudad de Leyes, en lo que estamos buscando precisamente es tener una sociedad participativa con pleno conocimiento de cuáles son sus derechos y también de cuáles son sus obligaciones.

En lo personal tengo claro que dentro de mis obligaciones, así como diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es contribuir para la buena aplicación de este marco legal.

A ese respecto, yo quisiera mencionar que en este programa Ciudad de Leyes nos hemos dado a la tarea los diputados de esta IV Legislatura de organizar foros, tener encuentros con estudiantes, con las autoridades educativas, con la sociedad en general y en lo personal particularmente, doctor, quisiera comentar que nos hemos dado a la tarea de estar en contacto con los jóvenes, enfatizando la importancia de tener una cultura cívica ciudadana que antes que nada debemos tener reconocimiento de cuál es ese marco legal en donde nos estamos moviendo, porque parecería mentira, tenemos 81 leyes en la Asamblea Legislativa que se han creado, seis códigos, pero que si nosotros hacemos al azar preguntas a la ciudadanía si saben, si tienen conocimiento de esto, la verdad es que nos mencionan cuando mucho 5, que han sido las que han estado en los medios de comunicación.

Menciono esto de la difusión de las leyes, porque desafortunadamente para que podamos tener una cultura cívica de participación ciudadana, leía yo una declaración en el periódico de mi Presidente de la Comisión de Educación, Salvador Martínez Della Rocca, cuando nos menciona: “no podemos hablar de

una democracia sin ciudadanos y mucho menos de ciudadanos que no estén preparados”.

¿Qué necesitamos? Exactamente una ciudadanía preparada, con el conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones.

¿A dónde quiero llegar con esto? Yo quisiera llegar a dos puntos que son mi objetivo.

El primero, que como ciudadano los padres de familia en la historia de la humanidad hemos asumido la responsabilidad de enviar a nuestros hijos a los planteles educativos y en la historia por lo menos voy a hacer referencia de algo personal, desde que recuerde fui con uniforme a la escuela y mis hijos fueron uniformados.

Es cierto que hay diferencias y discriminaciones en los mismos planteles educativos, pero las discriminaciones son tanto para el que trae el uniforme de la CONASUPO, que era el que se usó durante mucho tiempo, como para los alumnos que traen uniforme de marca, las diferencias siempre se han hecho y las marginaciones siempre se han hecho al respecto.

De que ha contribuido el uniforme, sí ha contribuido para disminuir estas enormes diferencias.

A lo que yo no estoy de acuerdo, es en la gratuidad, que estemos en la dádiva, en el obsequio, porque esto es contribuir, me queda claro, a la economía familiar, que está sumamente dañada.

Ya en este tenor de aceptación de lo que es este marco legal que ya es obligatorio, cómo podemos contribuir para que se convierta realmente en un elemento que aporte como usted bien lo señala, a la permanencia de los alumnos en los planteles educativos, y bien lo mencionaba el diputado Daniel Salazar al explicar que como punto de arranque, una vez que fue aprobada la ley, una vez que se contó con el presupuesto, nos pasó en este primer año la experiencia de: y vamos a ver cómo nos sale. Esto no lo podemos repetir en el siguiente año.

Entonces, mi pregunta sería, qué bueno que nos acompaña el equipo del doctor Axel, porque en esta aplicación de la ley ya debemos tener también la reglamentación para su implementación, y me refiero a la reglamentación que es responsabilidad ya de la Secretaría de Educación en el Distrito Federal, de cómo operar el programa relativo a la distribución de estos paquetes que lo conforman, útiles y uniformes escolares. Esto quiere decir que debemos de tener ya un procedimiento establecido para su administración y en este procedimiento de administración debemos de estar en la parte última y permanente en todo el proceso, que es la evaluación.

A mí también me llamó muchísimo la atención que en esta distribución un veintitantos por ciento, que es de llamar la atención, no se haya presentado por los uniformes, puede ser multifactorial pero habrá de hacerse el estudio para que tengamos realmente conocimiento de cuáles son estos parámetros que quedaron establecidos para ver la eficiencia del costo beneficio de la distribución de los uniformes escolares. Esa sería una.

Por otra parte, no dejo de reconocer que esta contribución a la economía familiar con la distribución de los uniformes apoya a estos padres de familia que bien sea en la economía informal, que no tienen una seguridad de ingreso para hacer esta erogación a principio de año o bien aquellos que están en desempleo y que no tengan los recursos para distribuir los uniformes entre los integrantes de su familia y que a veces toman decisiones de a unos sí y a otros no dotarlos de esta herramienta.

Por lo tanto, otro elemento que deberá de formar parte de la reglamentación tendrá que ser hacer un estudio para la distribución de los mismos, no podemos estar haciendo una distribución indiscriminada sin hacer previamente un estudio socioeconómico para ver realmente cuáles son los hogares que resulta indispensable recibir este apoyo con los uniformes, dijéramos en política electoral dar tiros de precisión para lograr la efectividad de los mismos.

¿Qué hemos logrado con estos uniformes escolares, aparte de todos los atributos que ya sabemos? Yo diría que en esto que se menciona de la equidad, y que es

un elemento permanente de reclamo en la sociedad, yo diría que es dar respuesta a eso que en el proceso electoral nos dejó una gran enseñanza, una gran enseñanza porque en el país la población estuvo dividida entre lograr y conservar la seguridad del empleo, de la economía y por el otro lado el gran reclamo también de la población por una justicia social.

Por eso aplaudo la iniciativa de la distribución de uniformes pero también solicito no se haga indiscriminadamente, se haga llegar a quien realmente lo necesita.

Por otra parte, tenemos que, voy a plantearlo de esta manera: yo sé que todavía no es algo que se haya concretado pero que está en visos de que así sea, usted mencionaba la distribución de becas a los alumnos. Ojalá de verdad, doctor, se haga una revisión de este programa y que no vayamos a caer en este fomento de irresponsabilidad en lo que debe de ser una educación cívica, con responsabilidad.

Los ciudadanos debemos de tener responsabilidad y los alumnos su responsabilidad es estar en la escuela, aprender y salir adelante. Yo estaría totalmente en contra de que se le vaya a dar una beca de 500 pesos a un chico que está haciendo el mínimo esfuerzo por sacar 6 de calificación.

Las becas han tenido siempre la función de ser un estímulo para reconocer a aquel que está haciendo el mejor de sus esfuerzos y la beca es precisamente para apoyarlo, que pueda continuar en sus estudios y que no vaya a ser una deserción en el nivel que sea, en el nivel en que se encuentre.

La permanencia de quién debe ser obligación, de autoridades educativas, de profesores y de padres de familia, esa es la responsabilidad, esa es la gran deuda podríamos deuda que tenemos nosotros con nuestros estudiantes en nuestro país.

En la Ciudad de México no podemos mencionar que estemos con unas situaciones lacerantes como lo puede ser en el resto del país, en donde se habla de que tenemos educación de primera y de segunda, yo diría que tenemos hasta de quinta.

Usted mencionaba las diferencias que tenemos con las comunidades indígenas en el Distrito Federal, sí, nada más que son las menos comparadas en el país.

La pregunta sería: ¿Qué vamos a hacer con estas comunidades que están siendo marginadas en el Distrito Federal? ¿Estamos haciendo programas que nos permitan disminuir estas diferencias? ¿Estamos realmente haciendo aportaciones para que tengamos una equidad dentro de la educación básica con estas personas, que como usted bien dice a veces callan, porque lamentablemente ya se avergüenzan ya de sus mismas lenguas y eso es lo que hemos hecho todos los demás?

¿Cuál sería mi propuesta? Doctor, mi propuesta al respecto sería: Estas becas que se otorguen, pero que se otorguen a los mejores alumnos que están haciendo su esfuerzo.

Segundo, que este presupuesto, porque estamos hablando más de, no alcancé a escuchar con precisión la cifra, 1 mil 200 millones.

Doctor, estamos viviendo una etapa sumamente crítica de salud en nuestro país, somos el segundo país en el mundo con problema de obesidad y lo más probable es que en uno o dos años seamos el segundo país con mayor problema de salud pública en las instituciones, porque no vamos a tener la capacidad para atender a todos los alumnos con obesidad, con diabetes, con problemas de riñones, etcétera.

Yo sugeriría: Reorientemos nuestros programas en programas preventivos, atendamos la salud de los alumnos que es sumamente importante también. Nosotros ingresamos, ya lo presentamos en Comisiones Unidas, una iniciativa de ley.

Estamos totalmente de acuerdo no se trata de aplicarle a los chicos, con todo respeto al Gobierno Federal, yo no le puedo aplicar un antidoping a los niños de educación básica ¿Por qué? Porque los niños de educación básica no son consumidores por decisión, son consumidores porque los han inducido

¿Qué necesitamos? Ver a los chicos que por su propia decisión lo están haciendo y tomar medidas específica de atención y con los niños de educación básica.

Propusimos la aplicación de un examen médico anual integral, que nos permita detectar niveles de desnutrición, problemas de obesidad posiblemente y por qué no también algunas adicciones que se empiezan a presentar en niños de primaria y secundaria.

Por último, otra sugerencia sería ¿por qué no tomar en cuenta nuestros maestros jubilados; tomar en cuenta a nuestros maestros jubilados que tienen mucho que aportar y contribuir con estos jóvenes para que haya mayor permanencia, para que les podamos ofrecer con estos maestros jubilados a la semana dos horas diarias de educación física, educación artística, computación, inglés y educación cívica, que va a contribuir a que tengan una educación integral y posiblemente con estos elementos disminuyamos la deserción escolar. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Me da muchísima pena pero se hizo un formato en donde estuvieron de acuerdo las otras Comisiones y evidentemente siempre para mí y para quien está conduciendo es muy complicado y hasta se siente gacho de repente decirle a un diputado o a una diputada que se apegue a los 5 minutos.

Entonces, yo les quisiera pedir de veras respetuosamente, porque a mí me tocó jugar este papel, que hagamos un esfuerzo por respetar lo que nosotros acordamos, todos juntos. Eso es todo.

El diputado Sergio Ávila.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Bienvenido, señor Secretario. Diputado Presidente de la Comisión, no siento gacho, si me paso me dice, no hay problema, hay que acatar esto.

A mí me parece que, y me da mucha satisfacción que independientemente de la opinión política que tengamos se valore su real dimensión a este programa; porque finalmente y qué bueno que lo refería el diputado Xiuht, en la primera reunión de la Comisión de Educación se planteó que habría que unirse por la educación.

Yo creo que hay muchos temas de la ciudad, muchos problemas sociales por los que hay que unirnos, la salud en efecto es otro problema, nada más que no somos una isla ni somos autónomos por desgracia, ojalá y esto ayude para impulsar una auténtica reforma política donde tengamos los derechos que otras entidades federativas tienen y me parece que nuestra procedencia política puede ayudar a que donde estamos podamos insistir en que el gobierno federal también coadyuve para la problemática del Distrito Federal, si no sería una posición, digo, respetuosa, si yo lo hiciera, pues hipócrita, si decimos aquí que sí queremos que se ayude a tales o cuales problemas y donde estamos, dentro de los partidos no insistimos para que esta isleta pueda ser ayudada a nivel federal.

Yo creo que, en efecto, el asunto de la educación es fundamental, estoy muy orgulloso de lo que se está haciendo, seguramente habrá detalles, como la entrega de los uniformes que hay que corregir, y yo lo he dicho en mi partido y en las Comisiones, estoy plena y totalmente en contra de que los programas se vuelvan corporativos y que se utilicen, porque siempre hemos cuestionado que la pobreza se mal utiliza, es perverso. También hagámoslo en todos lados. Luego criticamos mucho lo del D. F. y no vemos en otros lados. Yo creo que es muy importante que estos vicios de la administración, que han sido tan normales, la gente luego los ve normales, pues se corrijan, y si algún amigo mío, compañero lo hace, lo vamos a denunciar también, lo hemos dicho siempre y es en serio, es de veras.

También creo que vamos a apoyar la iniciativa que el compañero Xiuh está proponiendo para que cada quien haga lo que le corresponde, hay que hacerlo, si hay una Secretaría de Educación, para qué se mete ahí panteones o limpias y drenajes, tiene que ser la Secretaría de Educación. Vamos a apoyar, y con Xiuh sabe que muchas cosas, independientemente de donde estemos, hemos compartido, en la Comisión de Gobierno, porque si estamos aquí es para que le respondamos a la ciudadanía, sobre todo; llegamos por un partido, pero le vamos a tratar de responder a la ciudadanía, como asuntos generales.

Yo en lo particular sí creo que más vale que se hagan ese tipo de programas, se destinen estos recursos, que hay muchos en el país, a darlos a los rescates famosos, ya sabemos para dónde van estos rescates, que generan nuevos ricos y que en efecto hay que revisar que los que ya tienen, digo, mis hijos van en escuelas públicas, digo, ya sería mucho que yo diría me ahorro lo del uniforme, o hay gente que no merece porque tiene condiciones, que se le dé y se puede canalizar a otros gastos de la administración pública local.

Yo preguntaría si existen las condiciones a partir de las cooperativas, que además celebro y estoy seguro que va a haber hasta denuncias de que, no sé cómo se le llame, pero que el hilito no va derecho porque hay muchas compañeras que serán nuevas, pero van a tener que competir y elevar el nivel de calidad y me imagino que algunos van a decir que no están bien hechecitos, pero la práctica hace al maestro y seguramente van a ir mejorando, pero se van a crear muchos empleos.

Preguntaría si existen las condiciones para que estas cooperativas en este primer periodo de entrega pueda llenar a satisfacción las necesidades. Y felicidades, porque hay que felicitar lo que yo creo que está bien hecho. Celebro su presencia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Sergio.

Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Muy buena tarde a todas y a todos.

Reiterar la bienvenida, doctor, aquí a esta IV Legislatura, a usted y a su equipo de trabajo.

Segundo, coincidimos, porque está escrito en nuestra Carta Magna, que es un derecho el acceder a la educación y que el Estado debe garantizarla en todos sus aspectos. Si hablamos de educación veríamos qué implicaría la palabra educación, y exactamente viene a darse el hecho del día de hoy de los uniformes escolares, eso es educación.

Reiterar también que fue aprobada la Secretaría y que ahora le corresponde un papel muy importante a usted aquí en el Distrito Federal.

De si el programa es beneficioso, claro que sí es beneficioso, yo ahorita viendo las expresiones de muchos de los que están aquí, nada más recordaríamos un poquito cómo nos fue en la educación en la escuela, en la primaria, en la secundaria, en los trabajos directos que hacemos con la comunidad, con los ciudadanos, escuchábamos muchas veces que le decían al hijo mayor cuida el uniforme porque viene tu hermanito o tu hermanita también lo va a utilizar, y es real, digo hay que decirlo así con esas palabras. Entonces sí es beneficioso el programa y preguntémosle a estos ciudadanos si están de acuerdo en que el programa sea gratuito, definitivamente que van a decir que sí.

Esta situación es tan importante, porque también tendríamos que ir más directo a la cuestión económica familiar. Si en una familia existen 2 ó 3 niños o jóvenes que están estudiando, pues erogar de la cuestión económica familiar para la compra del uniforme, que en algunas escuelas se manejaba obligatorio y si no, no los dejaban entrar, pues ya comprar tres uniformes, es un problema muy difícil y complicado para la economía familiar.

Entonces sí necesitamos acreditando al Gobierno del Distrito Federal que este programa tiene muchos beneficios y a muchos jóvenes y a muchas señoritas que está llegando directamente.

Si nos preguntamos por qué hay tanta deserción escolar, vamos a llegar al punto medular que es la economía familiar, es esto lo de los uniformes, lo de los útiles escolares, lo de los tenis, lo de los zapatos, recordemos cuando estábamos de estudiantes, nada más lo dejamos ahí entre paréntesis; de nuestros jóvenes, señoritas que desertan, pues no tienen las condiciones económicas para poder seguirse preparando, digo es muy sencillo y no se requiere ser ducho en la materia para saber cómo se están dando las cosas.

Insisto, es un derecho que todas y todos los mexicanos tenemos de cualquier edad, etnia, lengua que se hable y es ir erradicando la desigualdad social. La discriminación es muy importante esa palabra, la discriminación, se tienen que

erradicar por completo y si la materia es aplicar más recursos a la cuestión educativa, por supuesto, señor Secretario, que esta IV Legislatura está en condiciones de que usted vea su presupuesto y yo creo que ninguno de los diputados que estamos aquí vamos a decir que no. Tenemos que apoyar porque es la médula espinal para que un pueblo, un país como el nuestro, salga adelante, porque es educación.

Hay varias cosas que también vienen a la par con la educación, por ejemplo tenemos lo de las escuelas, el entorno es muy importante, los materiales con que se cuentan en las diferentes escuelas, niveles educativos, es muy importante, es otro tema que se tiene que estar revisando con usted, doctor, porque no es lo mismo el tener una escuela sin pizarrones, sin mesabancos a que se tenga en buenas condiciones para que nuestros jóvenes y niños puedan tener y acceder bien a la educación. Ahí sería una cuestión que la dejamos en la mesa para que usted la pueda trabajar.

De las cuestiones de los indígenas es cierto, ya platicábamos con usted en días anteriores, lo de la iniciativa de ley de los derechos de pueblos y comercios indígenas que vamos a presentar a esta Asamblea Legislativa, donde va precisamente este punto; la educación, que puedan acceder en su lengua también, que sean bilingües, pero ese será otro tema que podríamos estar tocando más adelante.

Por último sería una pregunta que yo le haría al señor Secretario. Dentro del programa de los uniformes escolares, ¿cuántas escuelas de nivel especial tiene usted consideradas y si es que están consideradas, qué cantidad de apoyos en uniformes tendrían estas escuelas especiales?

Eso sería cuanto, diputado Presidente.

Por sus respuestas, gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Ahora otro Ricardo. Adelante, diputado Juan Ricardo García.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- Bienvenido, doctor Axel.

Comentarle inicialmente que coincidimos mucho con esta visión que tiene sobre el papel fundamental que juega social y psicológicamente el uniforme y de los beneficios que traerá.

Estamos convencidos también que un país, un gobierno que no invierte en la educación, pues es un gobierno que se vuelve o tiende al autoritarismo, porque un pueblo ignorante es un pueblo fácil de dominar.

Entonces creemos que es importante esta visión que ustedes tienen y sobre todo esta visión integral, que ahí creemos que se tiene que ver no solamente en esta visión asistencialista del obsequio de los uniformes, sino sí el mejoramiento de las escuelas y el mejoramiento de las condiciones de la propia infraestructura.

También un compromiso social de los propios profesores, porque ahora por ejemplo los profesores antes eran como nuestros segundos padres, ahora la verdad es que hay un gran desprestigio del sector magisterial por la falta de compromiso en los planteles educativos, y por eso muchas escuelas hoy de educación pública pues lo que están haciendo es cerrar los turnos de primer y segundo año.

Entonces nosotros creemos que esta visión puede ayudar a mejorar el sistema educativo en la Ciudad de México

Nosotros queremos comentar 4 inquietudes que tenemos. Primero, una invitación para poder conjuntamente con usted recorrer estas cooperativas y saber cómo están funcionando, porque no vaya a ser después que también se estén violentando las garantías de los trabajadores, ver en qué condiciones están los trabajadores, porque si no, ellos serían la primera puerta para la producción de estos uniformes y si no se dan las garantías de salud, económicas, de trabajo, creo que podrían caer en un fracaso estas cooperativas.

Entonces sí nos gustaría que conjuntamente con las Comisiones Unidas que hoy están presentes, que pudiéramos programar un recorrido por esas cooperativas y ver de viva voz cómo están funcionando.

Asimismo, preguntarle: ¿Hasta este momento, haciendo un corte, cuántos son los uniformes que ya están elaborados y a cuánta población va a beneficiar?

Segundo. Es obvio que como todavía la ley no está acordada pues tampoco tiene reglamento, sí nos gustaría conocer a grandes rasgos cuáles serían los mecanismos de operación para que, como no existe el reglamento, qué sustituiría a la entrega de estos uniformes.

Por otro lado, creo que aunque ya se está contemplando la cuestión de los CENDI hay un tema que no se ha contemplado, que son los Centros de Atención Múltiple, que creo que la ley también tendría que estar recuperando este tema, porque si no, entonces estaríamos cayendo en alguna actitud de discriminación para estos chicos o niñas que tienen este problema de alguna discapacidad o de aprendizaje de otra naturaleza.

Sí nos gustaría a la Comisión de Desarrollo Social, a la Comisión de Educación, que pudieran contemplar en este asunto el asunto de los CAM, porque creemos que es importante.

Preguntarle también si estarían dispuestos a que estos uniformes pudieran estar expuestos a alguna norma de calidad para evitar lo que se plantea, que al rato empiece la crítica de que la costura está mal, de que la tela es esto, mecanismos que permitan que estos uniformes garanticen cierta calidad, porque si no, al rato pues hasta a lo mejor nos va a pasar un poco como con los útiles escolares, que está muy bien la política pero finalmente ya los profesores nunca recibieron los útiles; siempre ellos pedían una lista alterna y muchos de los útiles que daba el Jefe de Gobierno se quedaron ahí. Entonces hay que hacer un gran trabajo con los profesores para así unificar la aceptación de estos útiles y sobre todo de los uniformes.

Creo que a grandes rasgos serían esas las 3 preguntas, lo de las cooperativas, lo del recorrido, cuántos uniformes, lo del reglamento de operación y lo de los CAM.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Juan José.

Ahora el diputado Balfre Vargas.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, doctor Axel Didrickson, por estar aquí con nosotros exponiendo y compartiendo estas iniciativas.

Yo lo que quiero hacer es un reconocimiento, algunas preguntas y desde luego algunas sugerencias.

Nosotros vemos que la dotación gratuita de uniformes escolares cumple con una visión social de izquierda que hace de la educación el pilar fundamental del desarrollo.

En nuestra óptica de convertir al Distrito Federal en la ciudad del conocimiento, los apoyos que puedan generarse para que los estudiantes accedan, permanezcan y egresen de los diferentes subsistemas educativos cumplen la función de generar más justicia educativa.

Con la dotación gratuita de uniformes escolares estamos en la ruta histórica de la declaración mundial de educación para todos, hacemos realidad la educación gratuita y de este modo contribuimos a evitar el ausentismo, la deserción y el mismo fracaso escolar.

Las madres de familia, los propios padres han percibido que con acciones como ésta se alivia su situación económica. Hoy los alumnos y las alumnas de educación básica podrán asistir a clases con sus uniformes nuevos, los cuales les sirven para mayor identidad, motivación personal y entusiasmo por el estudio.

Debemos congratularnos con esta línea de gobierno que de verdad favorece a los más necesitados, incluso tenemos qué reconocer la tarea de la Secretaría de Educación de reciente creación, por la prontitud con que se están entregando los vales. Se han entregado 363 mil 818 vales de un total de 493 mil 575. Lo que sí es

necesario es una mayor difusión para que los padres de familia que todavía faltan de recoger sus vales, puedan hacerlo. Hasta la fecha 129 mil 757 beneficiarios aún no han asistido por estos vales.

De ahí que si dentro de los módulos que nosotros tenemos podemos difundir esto, será de gran ayuda, para que los vecinos que no han hecho la gestión puedan concluirla y así sean beneficiados los alumnos y las alumnas que faltan.

Cabe mencionar que el uniforme escolar proporciona a los alumnos un sentido de pertenencia y permanencia en el plantel escolar.

También es importante preguntar si este beneficio incluye a los alumnos de los centros de atención múltiple correspondientes a educación especial. De lo contrario sería importante corregir para que también puedan contar con su uniforme gratuito.

Asimismo, resulta trascendente el anuncio que se hace de que para el 2008, además del uniforme, se apoyará la economía familiar con los zapatos y el suéter escolar.

En políticas como ésta el Gobierno del Distrito Federal cuenta con nuestro apoyo y pueden dar por hecho que en la discusión del próximo presupuesto de egresos estaremos poniendo especial atención en este punto tan importante por la comunidad escolar.

Yo creo, compañeros diputados, que la educación por supuesto que tiene prioridad entre tantas otras, como es la salud y la alimentación, y cualquier rubro que destinemos, cualquier esfuerzo que hagamos para impulsar o que podamos invertir dentro de la educación, por supuesto que se va a hacer, bienvenido, y estaremos contribuyendo a una realidad de la educación gratuita.

También yo creo que tenemos que ser transparentes y desde ahorita explicar por qué los recursos que estaban en la Secretaría de Desarrollo Social hoy se están transfiriendo, porque si no, vamos a tener nuevamente que hay desviación de recurso, y eso luego que se califica de mal manera.

Yo creo que no es desviación de recursos, porque así se ha manejado últimamente, yo creo que las transferencias tienen qué explicarse desde ahorita para que puedan seguir adelante.

Desde luego la eficiencia y la eficacia tendrá poco a poco su fruto. Esta Secretaría tiene meses de haberse creado y tendremos qué ir aportando para que sea mejor, y desde luego que en la Ciudad de México no haya excluidos, no haya rechazados.}

El hecho que estemos rechazando alumnos, lo que estamos haciendo es excluirlos, porque no quieren ir a un centro en donde no se sienten a gusto.

Ese es otro tema y seguramente lo estaremos abordando.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por último el diputado Ezequiel Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Axel, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Yo quisiera comentarle que la educación evidentemente estaremos de acuerdo que no puede ser rehén de conflictos políticos y yo creo que es un tema que nos llama a todos, que nos une a todos a que nos coordinemos y trabajemos en temas tan importantes para la ciudad y desde luego para el país.

Yo voy a ser breve. Quisiera nada más comentarle, en cuanto lo de las sociedades cooperativas que están llevando a cabo los uniformes, quisiera preguntarle cuál fue el proceso de selección de las mismas, si estas sociedades están registradas ante la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, por qué no se hizo a través de licitación pública tomando en consideración un elemento: el 42% de este sector que labora o se dedica a la elaboración de uniformes se han generado un 42% de desempleo.

Del total de las 1,198 escuelas que se entregaron los vales, ¿nos podría informar qué zonas o qué escuelas fueron consideradas, bajo qué criterios o lineamientos

fueron considerados, pues estamos hablando ahí de un rezago que inclusive aparece en su mismo informe?

Le quisiera preguntar, usted señala en su informe un total de 2,846 escuelas, pero en un documento alterno tenemos por ahí una matrícula de 3,030 escuelas. Yo le preguntaría cuál es la cifra exacta porque al parecer hay una confusión, inclusive el Secretario de Desarrollo Social tiene contempladas solamente 1,800 escuelas de primaria y secundaria, hay una confusión ahí en cuanto a los datos.

Quisiera preguntarle a usted ¿qué se piensa llevar a cabo con el presupuesto que no se ha utilizado, debido a que solamente se contemplan un millón doscientos mil alumnos, con un presupuesto calculado en 180 millones de pesos y en el Presupuesto de Egresos para el 2007 es de 450 millones de pesos, considerando un beneficio de un millón 875 mil alumnos, cuáles serían las cifras reales? Nuevamente hay una confusión ahí entre las cifras de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría a su cargo.

Por otro lado, yo quisiera destacar un punto que es importante. Evidentemente estamos hablando del tema de los uniformes y yo creo que cualquier elemento que tienda a beneficiar el sistema educativo en la ciudad o en el país es bienvenido y debe de ser bienvenido, sin embargo yo sí nada más quisiera pedirle una consideración.

Evidentemente podemos hablar de uniforme para los alumnos, aunque sé que es un tema eminentemente local, y de las delegaciones en términos del mantenimiento a las escuelas, ahí sí me gustaría que empezáramos a trabajar o a buscar esquemas de coordinación entre su Secretaría, las delegaciones, inclusive de los recursos que vienen del Gobierno Federal, porque evidentemente en muchas de las escuelas públicas de esta ciudad hay un evidente retraso en ese tema y yo creo que, repito y reitero, el tema de la educación y el tema de los uniformes no solamente pasa por uniformar a los alumnos, que son elemento esencial, sino también las instalaciones, es decir el mantenimiento de las escuelas donde se realiza la educación.

Por último, yo quisiera nada más señalar algo. ¿Qué opina usted de la universalidad de una ley como ésta, que evidentemente como ya lo decía la diputada Gloria Cañizo y el diputado Sergio Avila, tiende a ser un tanto cuanto inequitativa? En esto estamos hablando de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, es más diría yo eficacia. ¿Por qué? nosotros nos hemos opuesto en algunos casos, como fue en la Ley de Adultos Mayores, a que la ley fuera o se aplicara el principio de universalidad, porque así una persona que vive en una zona de marginación, porque hay zonas así determinadas, puede recibir el apoyo, pero también así lo recibe una persona que vive en Las Lomas y evidentemente hay una inequidad porque inclusive queda fuera mucha gente que requiere de este apoyo y que evidentemente otra que no lo necesita lo recibe.

Ya lo decía el diputado Sergio Avila, sería inclusive hasta una inequidad que se le diera uniforme a alguien que tiene la posibilidad de comprárselo y que a consecuencia de ello no se le permitiera a otros alumnos acceder a este sistema de apoyo precisamente que sí lo requieren. En ese sentido, el tema que yo le estoy comentando tiene que ver con el punto anterior.

Todo este recurso que se está destinando para la dotación de uniformes evidentemente tiene un objetivo noble, lo cual nosotros no estamos en contra, lo único que tiene que ver es precisamente si es que en efecto cree usted que el principio de universalidad tiende a aplicar de manera eficaz esos recursos, porque a lo mejor esos recursos se pueden destinar para otros esquemas, siempre y cuando se privilegie desde luego a las personas que realmente lo necesiten.

Hay personas que seguramente no requerirán el apoyo del uniforme pero que sí querrán que hay instalaciones adecuadas, que haya mantenimiento a las mismas, no sé, es una serie de aspectos que tienen que ver con todo el sistema educativo.

En ese sentido yo quisiera tener su opinión sobre el principio de universalidad que bien debemos de considerar en la presente ley y de antemano muchas gracias, reiterándole el apoyo de nuestro grupo parlamentario para los temas educativos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado.

Ahora tiene la palabra para dar respuesta a las preguntas, el Secretario Axel Didrickson.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Mi idea de la respuesta sería ir hacia delante para que no solamente emitirles mi opinión respecto a sus consideraciones, que de veras agradezco y tomamos siempre en cuenta con mucha seriedad, sino para ir creando esta sinergia hacia delante, que podamos ir concretando en términos de acuerdos hacia la próxima sesión ordinaria, el presupuesto, las leyes, las iniciativas, etcétera, para que efectivamente estas reuniones de trabajo podamos ir concretando algunas cosas a partir de las propias inquietudes que ustedes tienen y por supuesto haré todo el esfuerzo que tengamos para explicar con claridad, pero también con puntualidad para no alargarme en esto.

Nosotros estamos, voy a seguir el guión de las propias preguntas y tratando de agrupar las que coinciden entre sí.

Un sistema de evaluación de la política social, yo creo que es urgente y necesario que los legisladores y nosotros nos disponemos a colaborar con ustedes para fines de transparencia y rendición de cuentas tiene que ser absolutamente necesario, es el terreno de mayor impacto que tiene altísimo nivel de sensibilidad en la sociedad. Creo que ahí hay que efectivamente hacer no solamente estas reuniones de trabajo para explicar con toda claridad los destinos de los recursos, no nos compete mucho a nosotros por las razones que ahorita voy a explicar, va Finanzas, va Desarrollo Social, a nosotros no nos toca manejarlos hasta el momento, pero en el acuerdo social para la educación que lanzamos el día de anteayer, donde va inscrito este Programa de Estímulos, vamos a poner en marcha y cuando gusten se los podemos comentar, explicarles la metodología con la cual opera, etcétera, estamos brincando de un sistema de evaluación tradicional a un sistema de mapa integral.

¿Cuál es la diferencia? El sistema de evaluación tradicional como lo conocemos en términos de rankings, estándares o sistemas de evaluación puntuales sobre ciertos tipos de recursos, el mapa es abarcativo, tiene todo y puede ser consultado de forma transparente no solamente por los legisladores, sino por cualquier

ciudadano, se monta en una base de datos, se ubican el conjunto de los indicadores, que es lo que vamos a hacer el sistema escolar y lo vamos a poner en una base de datos para que en cualquier momento el padre de familia, el estudiante, etcétera, pueda tener y darle seguimiento a qué tipo de escuela está llevando a su hijo o su hijo cómo va.

Entonces, ¿cómo lo relacionamos con lo del acuerdo social y el Programa de Estímulos? Dice la maestra Cañizo, bueno, son los del mínimo esfuerzo, pero se les va a dar la beca con el mapeo institucional, si no van subiendo pues tienen que tener una responsabilidad frente a todos, no ser transparente, vamos a poner relación maestro alumno, tipo de instalaciones, cuentan con servicios sanitarios adecuados y decorosos, tipo de maestros, grado de escolaridad del maestro, preparación del maestro, cómo se realiza la gestión, la planeación, cómo está la infraestructura, qué mejoras se le hace, qué tipo de infraestructura deportiva tienen o no la tienen, es una casa que habilitaron para hacer una escuela y que los cuartos son salones de clase, tienen tiempo completo, hacen investigación estas universidades, saturan carreras tradicionales, nada más tienen Contaduría y Administración; transparente, permanente, que el ciudadano puede hacerlo.

Yo creo que los programas sociales tienen que tener y hay que ir avanzando en sistemas de mapeo integral en este sentido que pueden ser eso, vigilado, constatados con los legisladores para que sobre informes especiales se pueda hacer la transparencia y la rendición de cuentas permanente y si no por los ciudadanos. Esta es una representación ciudadana popular, y nosotros también nos debemos a esto.

Entonces, de acuerdo, hay que crear sistemas de evaluación, nosotros estamos avanzando en esta idea y además nuestros programas, estos en particular que estamos echando a andar del acuerdo social y el del programa de estímulos va a ser evaluado por el Consejo Ciudadano que se creó por parte del Gobierno del Distrito Federal, que está compuesto por los titulares de las universidades de nuestra demarcación, de la UNAM, la UAM, el Colegio de México, el CINVESTAV, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Politécnico Nacional, más

una representación ciudadana, entonces ellos van a estar evaluando como un cuerpo neutral estos programas. Entonces ahí ya tenemos dos indicadores, la Asamblea, ir creando estos sistemas de evaluación transparentes y públicos, constatables para cualquier ciudadano y legislador y este tipo de organismos que vigilan y que tienen esa función ciudadana de estar viendo lo que está ocurriendo.

Retomamos estos tres problemas que hay que escalarlos en términos organizativos, legislativos y de capacidad. Efectivamente, el presupuesto para la producción de distribución, las facultades para ejercer estos programas educativos que sean corresponsables de la Secretaría de Educación, nosotros, deben ir las cosas a la par, si nos dan las facultades para ejercer los programas sociales, pero los recursos siguen metidos en otro lado, vamos a tener la misma problemática que tuvimos en el ejercicio actual y creo que no hay la posibilidad de tener esa transparencia y esa responsabilidad de empatar ambas cosas.

Entonces ¿cómo estamos pensando que esto puede operar? En términos de la producción, para juntar algunas de las cuestiones, tenemos de la producción para el ciclo escolar correspondiente que viene las cooperativas solamente tienen la capacidad para producir la totalidad de uniformes para secundaria, es decir, estamos hablando de un total de 406 mil 817, por ahora. El funcionamiento de las cooperativas va a entrar en 3 etapas, se están cubriendo ya las dos que son de diseño, confección y producción, la tercera de la distribución de las tallas va a tardar un poquito por obvias razones, estamos hablando de 1 millón 200 mil uniformes, entonces todos uniformes tienen que tener en términos de distribución, para fines de producción y distribución, un estudio muy bien hecho para que no se hagan tamaño grande demasiados y tamaño pequeño igual. Entonces se está en esa etapa, pero ya se pueden cubrir hasta 406 mil 817 y las cooperativas surgieron por la vía del procedimiento establecido en la norma, bajo la conclusión, la organización y el manejo de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo, como una asignación directa a las cooperativas tal y como se presenta en la ley.

De todas maneras todo el esquema de cooperativismo tiene una bondad innegable y quisiéramos subrayar porque estamos trabajando muy de acuerdo en

las respectivas responsabilidades de crear un sistema de empleo en la ciudad y una estructura de capital social por la vía de las cooperativas que puede ser en red y que nosotros vamos a actuar en correspondencia desde el plano de educación para elevar sus niveles de calidad educativa, cultural, a la que tienen derecho.

En términos de la calidad de la prenda hasta donde nos han mostrado físicamente y aquí tenemos, les enseñé hace un momento, no lo tienen por supuesto en sus manos, pero a quién lo desee lo podemos dar, el hilo que se va a usar, el botón que se va a usar, el tipo de tela, el peso de la tela, el tamaño de la tela, el color de la tela, el ojal, todo está totalmente especificado de acuerdo a estándares de calidad idénticos a los que están en el mercado.

Son compañeras que vienen de las costureras, ustedes recordarán este término desde el sismo, unas se quedaron desempleadas, otros quedaron con algunos tallercitos, otras tuvieron que hacer alguna otra cosa, se están reagrupando, otras son nuevas, pero sin duda que vamos a contar con una mano experta, una mano experta por lo que hemos visto directamente de quienes se están constituyendo, nosotros participamos, no sé si alguno de los legisladores estuvo presente en el primer día que se abrió la presentación de las cooperativas y son personas con una capacidad muy deseable y recomendable, así que creo que habría que tener ahí un nivel de apoyo muy fuerte.

Entonces presupuesto, producción y distribución, nosotros creemos que en el término de la producción, ahorita se va a cubrir esta parte escalando, las cooperativas van a incrementar sus niveles de producción hasta la totalidad, la distribución, lo que nosotros proponemos, es un mecanismo flexible que no quede rígido en la normatividad para ir redefiniendo las posibilidades de distribución que siempre van a ser diferenciadas precisamente para considerar estas cosas que no caigan en el incremento de desigualdad.

Ahorita nosotros proponemos que a diferencia de cómo se está distribuyendo hoy en día que son por mesas, con brigadas que se despliegan, por toda la ciudad y andan por todos lados con los vales y entregándose, etcétera, que hagamos

convenios con las escuelas en coordinación, en corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública para que vayamos avanzando juntos.

Nosotros no tenemos ningún empacho en decir nosotros solitos y ustedes ahí se ven y nos abren las escuelas porque así lo queremos, tenemos que entrar a un nivel de corresponsabilidad, el artículo 12 de la Ley General de Educación obliga a la Secretaría de Educación Pública a un conjunto de términos, planes de estudio, libros de texto, contratación de profesores, su mejoramiento profesional, etcétera, pero ustedes nos dotaron también un conjunto de ordenamientos, si somos autoridad educativa, tenemos que entrar en corresponsabilidad.

En este sentido, les hemos dicho a las autoridades respectivas, vamos a abrir el total de las escuelas y para que sea totalmente transparente, los padres de familia, sus directivas, con el Director: “A ver, número de estudiantes que hay aquí, hombres y mujeres, tallas, especificamos el día y la hora de la entrega”. Nosotros llegamos, entregamos, observamos como se entregan, se hace con total transparencia, se firma que los 824 uniformes con tantos para mujeres y tantos de hombres se hizo con exactitud, firmamos, sellamos y nos vamos.

Ahorramos recursos, optimizamos capacidad de distribución en la escuela y además entramos en una alianza en una coordinación que puede ser benéfica para todos en términos de la distribución. Esta es la propuesta.

Para el año que entra va a haber una disminución, a lo mejor lo podemos ver con formas mucho más ágiles, donde la cooperativa, estoy imaginando solamente la cooperativa, hace la entrega directa, la Secretaría de Educación junto con los legisladores intervenimos en la observación del mandato y vamos a haciéndolo flexible.

Lo que sí pudiera quedar en la ley es que sea a través de una estructura de coordinación y de corresponsabilidad entre las instalaciones escolares, las autoridades y los padres de familia con la Secretaría correspondiente y de ahí nos vamos a estructurar formas y mecanismos muy flexibles sobre los cuales podemos trabajar mucho mejor que como hasta ahora se ha hecho, eso sí se los podemos garantizar.

Entonces es la parte de producción, distribución. Tenemos los 3 problemas que decía el diputado Xihuh Guillermo Tenorio. ¿Los tres son nombres o uno es apellido? Tenorio, el diputado Tenorio.

Ya dijimos las facultades para ejercer los programas. Estamos totalmente de acuerdo, nosotros estamos con la capacidad para asumirlos y tenemos los mecanismos intersecretariales en el gobierno para que podamos hacer las combinaciones necesarias para el apoyo y una distribución lícita, transparente; y la coordinación con las autoridades federales ya lo mencioné.

Vale la pena hacer los estudios correspondientes, decía la maestra Gloria, que se va. Entonces ahorita que regrese para que no vaya a ocurrir algo. Este lo dejo pendiente.

El programa de estímulos como se presentó va a ir acompañado o está dentro de un acuerdo social, como ustedes lo pudieron ver. El acuerdo social está planteando la corresponsabilidad con otros actores y sectores de la ciudad, de la sociedad, para mejorar la calidad de la educación.

Es decir, con el estímulo, el programa estímulos que se le da al muchacho de bachillerato se está cumpliendo con una responsabilidad social para mejorar sus condiciones de estudio y de cumplimiento de las materias y elevación de las calificaciones y culminación del grado escolar.

Con los 10 programas que estamos lanzando de acuerdo social vamos a impactar la calidad de la educación.

Ustedes comprenderán fácilmente que el tema no es tener los muchachos en la escuela sino que aprendan cosas distintas. Lo que más se ha revolucionado en el mundo contemporáneo son los conocimientos, la ciencia y la tecnología, los saberes, los aprendizajes, métodos, lenguajes y contenidos. Ya cambiaron, ya cambiaron.

Si a un profesor de primaria se le ocurre decir que el sistema solar se compone de 7 planetas, pues ya no es cierto; que el sistema solar en nuestro país nació desde el plano de la relación circular energética con una estrella que es tremenda, que

es el sol, tampoco es cierto, somos una galaxia. ¿Hay vida? Hay millones de posibilidades de vida, etcétera.

Es decir: ¿Hoy en día las enfermedades transmisibles o las posibilidades de mejoramiento en las generaciones se da a través de un mecanismo de salud pública hospitalaria? No, se va a dar a través de una estructura de investigación genética y aplicación biotecnológica en términos del mapeo del genoma humano.

Entonces si no les empezamos a explicar a los muchachos, a los niños, que eso era. Es como si ahorita estuviéramos discutiendo si pasamos del trivium y el cuadrivium a las disciplinas científicas, que estaban separadas entre sí, derecho.

Hoy estamos en la misma situación, en un revolucionamiento de los conocimientos. Entonces nosotros decimos “le vamos a dar el estímulo al muchacho para que permanezca estudiando”, sí, pero al mismo tiempo le estamos diciendo que los contenidos que está aprendiendo a lo mejor ya no le van a servir para su vida laboral moderna, y entonces vamos a hacer un esfuerzo por cambiar también la currícula, los planes de estudio.

Estamos elaborando libros de texto regionales, también lo tenemos que hacer con corresponsabilidad con la SEP, no nos podemos meter todavía en planes y programas de estudio, en contratación de maestros, pero vamos, estamos creando, es uno de nuestros programas, un Centro de Recursos Pedagógicos para el Docente. Creo que ya lo platicamos en la anterior reunión de trabajo que tuvimos.

Es decir, en este programa se le va a dar el estímulo, maestra, y se le va a dar un seguimiento. Este programa cumple 10 meses.

La propuesta del Jefe de Gobierno es ponerlo a consideración de la Asamblea para que se haga permanente, pero a los 10 meses nosotros vamos a evaluar el programa y le vamos a decir a los muchachos “el estímulo qué le hiciste, te quedaste en el 6”, y otros van a decir “culminaste y el estímulo va más todavía porque terminaste el grado”.

Por eso no le estamos llamando programa de becas, le estamos llamando programa de estímulos y todo el enfoque que vamos a hacer con los sectores es decirles: es para estimular la permanencia, la no reprobación, la superación de calificaciones y la terminación del grado.

¿Basta? No, no basta con eso, porque los muchachos nos van a decir: pues sí, pero es que el maestro de matemáticas no pasa de la raíz cuadrada y yo ya estoy desarrollando habilidades de autoaprendizaje que me están llevando a tener conjuntos con mayor capacidad de comprensión del lenguaje.

Digo, no sé si vieron la nota de hoy de los tres muchachos premiados de geografía que salieron de un esfuerzo de la academia mexicana de ciencias que ha sido durante 10 años organizadora de olimpiadas de la ciencia, ahí están los primeros ejemplos, sin presupuesto. Fueron 3 premiados, internacionalmente compitieron con norteamericanos y canadienses, y saben qué dice el muchacho, lean la nota de hoy, dice: donde estuvo el desafío más grande fue en temas de geografía que no nos enseñan en la escuela. Es la declaración de uno de los muchachos. ¿Por qué? Porque efectivamente la escuela la tenemos tan rígida, tan atrasada, tan obsoleta, que los conocimientos que hoy son válidos en el terreno internacional y que están en el juego del conocimiento mundial, nuestras escuelas no lo están agarrando.

Si nos viene la OCDE y nos hacen las pruebas PISA internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y salimos por debajo de muchísimos países, de todos los países de la OCDE en el último, en matemáticas, historia, etcétera, porque aplican estándares de conocimiento en áreas que ya tienen métodos, lenguajes y contenidos distintos y no se ha comprendido eso.

Nosotros vamos a estar insiste y e insiste que el problema es que nuestros muchachos no es que sean burros ni tontos ni atrasados, sino que los conocimientos que se han adquirido están obsoletos y llegan las pruebas pues no, y aparte fíjense nada más, con los datos que ustedes tienen échenle un ojo, las diferencias que tenemos, diputado, es porque unas estadísticas toman el número

de escuelas y otras el número de planteles, y tenemos planteles donde hay distintas escuelas, entonces si uno toma el número de planteles en su totalidad, pero no ve el número de escuelas que tienen los planteles, la diferencia son grandísimas, y si uno ve el número de planteles con datos de escolaridad, es decir número de niños y de niñas dentro de eso, nos cambia completamente, pero nosotros la tenemos por matrícula de escuelas públicas, que es el dato que a nosotros nos interesa más, no por plantel, puede haber hasta 4 y luego por curso, se nos complica, mejor decimos escuelas.

Fíjense nada más en el dato que ustedes tienen por ahí: 138 mil 395 niños de primer grado en primaria se inscriben. Para el tercer grado se reducen a 121 mil. ¿Por qué se nos van veintitantos mil niños en la Ciudad de México, de primero a tercer año de primaria? Es increíble. 30 mil, y luego ahí viene un cuello de botella en los primeros años. Luego de 121 mil que nos quedan, se mantienen más o menos ahí.

Luego ya el cuello de botella grueso viene a la mitad del ciclo escolar y luego en secundaria se inscriben, aquí está el dato más fuerte, 145 mil y se van hasta 123 mil, o sea hay una deserción también de otros 30 mil, es decir entre primaria y secundaria, que es el término que nosotros usamos de educación básica en la Ciudad de México, la más compleja, la que tiene la totalidad y el grado de escolaridad más alta, se nos van 60 mil niños que se nos pierden sin educación básica, hasta alcanzar después un rezago estructural del total de una población de 30% del total de la población, treinta y tantos mil niños en edad escolar, y si lo sumamos al rezago con edad adulta se nos va a ciento y tantos mil, es increíble, no puede ser, entonces hay que mejorar la calidad, la retención, es decir el esfuerzo es extraordinario y por supuesto ustedes lo entienden muy bien.

Nosotros decimos el Programa de Estímulos se está llevando 1,200 millones de pesos, nosotros creemos que es la mejor inversión que se puede hacer. Si invertimos en educación impactamos salud, si impactamos salud y no le metemos a educación no creo que sea el mismo efecto, pero estamos también combinando el esfuerzo educativo en el programa que le llamamos “1, 2, 3”, nos estamos

metiendo a todas las escuelas, ahorita llevamos 400, 700 en el lapso de unos meses, donde entramos a las escuelas y lo primero que damos es cursos y talleres para padres de familia en salud, adicciones, drogadicción, prevención del delito, deportes, actividades extracurriculares, teatro, música y seguridad.

Es decir, la idea del concepto de la salud tiene que ver directamente con la educación y en unas cuantas semanas, dos, tres semanas van a ustedes ver circular, les vamos a mandar un paquete de nuestro primer libro de sexualidad y salud reproductiva, ya tengo el borrador, estamos en la parte fina de las viñetas, los cuadros, la parte de edición; no se nos vayan a espantar, ahí dice todo lo que uno puede hacer, yo después les voy a preguntar si no lo han hecho, pero tenemos que decirle a los jóvenes para su salud sexual y reproductiva, que hoy es un problema de salud tremenda, por eso ustedes legislaron a favor de la salud pública, a favor de la despenalización del aborto y nosotros sacamos en contraparte para fines educativos este libro de sexualidad y salud reproductiva, decimos todo, eh, lo que deben de saber y que muchos temían a preguntar. Se nos van a espantar, ahorita está la polémica.

Ya vieron, el gobernador de Jalisco, no quiero partidizar la cosa ni politizarla, pero está diciendo la abstinencia, nosotros vamos a decir en ese libro disfruten su sexualidad, no se abstengan, pero responsablemente y les vamos a decir cómo, no cómo hacerlo, quién no va a saber, pero sí con todas las precauciones, la respetabilidad al otro, su relación sin violencia, etcétera, etcétera.

En Colima también están prohibiendo los libros de ciencias en la parte de biología, donde se habla que hay tres maneras de penetración, entonces ni modo, así están, se espantan, bueno ahí se mutiló el libro. Aquí vamos a hacer esto, entonces sí vamos a trabajar temas de salud, lo consideramos prioritario y vamos en lo que corresponde con estos temas.

Hemos convocado a los maestros jubilados, usted nos lo sugirió en la primera reunión de trabajo y nos hemos reunido con tres grupos de maestros jubilados, no saben lo interesante que ha sido la relación con ellos y están tan dispuestos a trabajar con nosotros que formaron parte de los 60 grupos de organizaciones a

los convocamos a un foro y están jalando con nosotros muy bien, son todos maestros jubilados, llegaron y dijeron nosotros lo que sabemos es, lo que tenemos por experiencia de años pues es lo que necesitamos precisamente, su experiencia de años para que nos ayuden y están integrados con nosotros, hasta los que nos han venido a compartir sus experiencias.

Ya he señalado las cooperativas, vamos a cubrir ahorita la demanda a la secundarias, con muchísimo gusto transmito la propuesta de recorrer juntos las cooperativas al licenciado Benito Mirón, Secretario de Empleo y nos ponemos de acuerdo para que vayan ustedes a ver cómo va el desarrollo, apenas están haciendo las naves, están trabajando todavía en casas y en algunos ya instalados, esto va a crecer muchísimo, pero es importante que ustedes lo vean desde el comienzo cómo se va generando, vean las prendas que están elaborando, cómo lo trabajan, entrevisten a las costureras y vean cómo se está organizando, cuál es su estructura legal, su estructura de gestión, de corresponsabilidad y con mucho gusto, no dependen de nosotros la cooperativas, nosotros estamos entrando a ayudar en la elevación de su nivel educativo, pero con mucho gusto hacemos la gestión para organizar ésta.

Todas las escuelas de educación especial, a todos las escuelas, perdón, de educación especial se le reparte el uniforme también, tenemos las famosas CAM 104 y todas se les reparte el uniforme correspondiente.

Otra de las preguntas. En las escuelas de nivel especial donde se trabaja con discapacitados, etcétera, también, ahí tenemos un problema por supuesto deficitario, el problema de los segmentos más vulnerables están en discapacitados, en indígenas y en niñas madre y en jóvenes de alta vulnerabilidad de zonas marginadas.

Nosotros estamos desarrollando el concepto de escuelas en transformación para integrar a todos ellos, desde la diferencia, pero desde la homogeneidad en términos de logros, de objetivos, de aprendizaje. Creo que esto ayuda más que separarlos en ghettos o en escuelas especiales supuestamente que los orillan a seguir manteniéndose con la idea de que son marginales.

Nosotros vamos a estructurar esta propuesta que les vamos a presentar con el presupuesto respectivo para decirles qué conveniente es que tengamos un gran esfuerzo para incorporar en escuelas no excluyentes a estos sectores de alta vulnerabilidad que suman una cantidad también muy importante en el Distrito Federal y ahorita la tenemos en 40 mil personas que tenemos que cubrir inmediatamente; es posible hacerlo.

Coordinación con las delegaciones, estamos totalmente coordinados con las 16 delegaciones, con todas, comenzamos el esfuerzo con el Programa de Educación a Distancia del Bachillerato, el primer objetivo era cubrir 9 delegaciones, fue tal la colaboración de los delegados que en el primer programa piloto tuvimos 12 delegaciones y ahorita tenemos que cubrir todas: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, etcétera, y por supuesto ahí tenemos también la coordinación para el mantenimiento de las escuelas.

El Programa del Mantenimiento de las Escuelas efectivamente como dicen lo tenemos que ver aparte, porque es un tema muy fuerte.

Tenemos ya constatados escuelas con un alto nivel de deterioro fuerte, 400 y tantas en riesgo sísmico, otras en zonas, en laderas y hoyos de grietas y otras con una antigüedad y en términos generales inadecuadas para la perspectiva de los paradigmas del aprendizaje moderno, son escuelas rígidas, enrejadas, con altos muros, cuando las escuelas tienen que ser abiertas.

Cuando ustedes van a Ciudad Universitaria, considerada patrimonio hoy mundial de la humanidad, ustedes no van a encontrar puertas de entrada, yo no entiendo por qué las escuelas tienen que tener puertas de entrada, ninguna debería tener puertas de entrada, ni bardas, todas las escuelas deberían ser sitios públicos de aprendizaje, cuidadas por la comunidad, como ocurre en muchas partes del mundo porque son eso, escuelas para crear la libertad, la responsabilidad, el cuidado a los niños, a la ciudadanía y no tipo guarderías, que fue el esquema anterior, nosotros tenemos ideas distintas. Ojalá podamos ir creando el nuevo tipo de diseño de escolaridad.

Déjenme ver ya algunas cosas muy importantes ya en términos legislativos. El decreto de presupuesto 2008, solicitaríamos que se incluyan las modificaciones a la estructura orgánica presupuestalmente y consensada con la Asamblea y las instancias de gobierno que ya están sensibilizadas en cuanto a las necesidades que tiene la Secretaría de Educación en términos de nuestros programas y nuestro presupuesto.

Esto va a implicar trabajar con modificaciones a la Ley Orgánica, como ya se ha propuesto aquí, de tal manera que podamos cumplir con reglamentos, ir a especificaciones reglamentarias, de acuerdo con la normatividad general y los mandatos legales y este es el esfuerzo que creo que en esta próxima sesión ordinaria vamos a tener que hacer y les reitero, de veras toda la iniciativa colectiva de la propia Secretaría de Educación para que podamos tener una normatividad, una estructura, presupuesto y recursos para los programas, no para aumentar la Secretaría, somos pequeños, ya lo dije, por las razones de que fueron recursos generados, ahorros generados, por eso la Secretaría de Finanzas ubicó en Desarrollo Social esta parte de los presupuestos y a nosotros nos dejó una estructura así, sí necesitaríamos crecer en estructura, pero no queremos una burocracia, sí queremos recursos para atender grandes proyectos sociales como los que hemos estado mencionando y tampoco tenemos mucho tiempo porque para el 9, 10 ustedes van a entrar a su recambio y ustedes son lo mejor de los interlocutores que tenemos y que hemos tenido y en la próxima Legislatura si nos los cambian, espero que ustedes los sensibilicen al respecto y que tengamos continuidad, pero ahorita tenemos interlocutores magníficos con los cuales nos hemos entendido de manera verdaderamente excepcional.

A ver algunas otras precisiones. Se capacitó, previamente a todas las cooperativistas por parte de la Secretaría de Empleo y existe el total de la calidad del proceso. Respecto a la pregunta de por qué no se recogieron vales en este porcentaje de que no se recogió los vales, eso significa que tiene uno que terminar.

Fíjense qué interesante el dato, fue superior en 30% la no recogida de los vales por parte de los padres de familia en Hidalgo y Benito Juárez, pero en Iztapalapa y Gustavo A. Madero que son las demarcaciones más pobres y más grandes, fue inferior al 10%, ¿por qué?, por estas razones que ya ha hablaba usted, maestra, es decir, son las demarcaciones donde clase media está mucho mayor concentrada, el nivel de calidad de vida es mayor, el nivel de ingreso por supuesto es mayor, dicen, para qué me lo regalan, yo se lo estoy comprando a mi hijo, me voy a tal lugar, yo ya se lo compré, no lo voy a recoger. ¿Qué necesitamos hacer? Mejorar nuestros canales de distribución y el estudio, me parece muy sugerente que hagamos un estudio específico de las condiciones socioeconómicas para determinar, darle seguimiento y decir no lo quieren, que lo aproveche otro, o tenemos un ahorro, esto lo tenemos que ir afinando. Si nosotros no tenemos esta capacidad de hacerlo directamente, pues no nos responsabilizamos porque se distribuye sin ton ni son y entonces no podemos hacer estas diferencias que me parecen importantes hacerlas.

Creo si no tienen ustedes alguna cosa puntual, que he tratado de cubrir sus preguntas con toda la información que tenemos al respecto, así es que les agradezco de veras infinitamente su interés por la Secretaría de Educación, por apoyarnos y creo que reiteramos también la colaboración y la integración de esfuerzos para seguir adelante en este tema fundamental para nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Secretario.

Quiero hacer una aclaración porque la mandó por escrito, un miembro de la Comisión de Educación que al igual que todos los demás, siempre se han distinguido por su puntualidad, su participación, que es el diputado Martín Olavarrieta que nos manda, nos envía por escrito de que al mismo tiempo en el segundo piso, él está por una decisión del Comité Asuntos internacionales, está ahorita con el alcalde de Puerto Rico de la República de Haití; bueno simplemente tuvo; no, no, de Puerto Príncipe, tengo que llevar geografía para que agarre el primer lugar. Le agradecemos mucho a Olavarrieta que la haya tenido.

Miren, compañeros, habíamos quedado que esta reunión de trabajo, terminaba a las 15:00 horas, pero si algún diputado quisiera y deseara porque así está en el formato que aprobamos, quisiera o deseara hacer una intervención sobre las respuestas del Secretario, sería hasta por 3 minutos y ahí sí pediría que fuéramos muy puntuales.

¿Hay algún compañero o compañera?

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Medio minuto. Gracias, muy amable.

Como siempre, pues agradecer su presencia, doctor. Desde el principio como bien lo señalabas, no ha sido una necesidad el estar reunidos, ha sido un placer.

En segundo lugar, yo quisiera enfatizar por qué cuando me opongo a la gratuidad obedece a alguna otra razón; la primera, quiero reiterar, que no hay mejor esfuerzo que realice el ser humano que sea con el reconocimiento de sus logros obtenidos.

En segundo lugar, cuando estamos hablando por ejemplo de que podemos avanzar, es indiscutible, que podemos avanzar si les damos un apoyo económico, se necesitaría estar ciego para no verlo.

Lo que también tengo claro es que tenemos asuntos importantes que dejamos de atender por resolver asuntos urgentes, y a esto quiero hacer mención que por atender a un programa de asistencia económica para que un chico cumpla con su responsabilidad en su etapa de estudiante que es estudiar y obtener buenos resultados, no me refiero exclusivamente a las notas, me refiero a su aprendizaje, que tengamos que recurrir a un estímulo económico para que se cumpla con esa responsabilidad.

Creo que no voy a cambiar mi forma de pensar, ya paso la quinta década, estoy por entrar a la sexta, y como profesora he tenido satisfacciones de ver culminadas las metas de mis alumnos, y en algo más próximo, mi propia familia, realizando sus propios esfuerzos.

A donde quiero llegar es a esto, precisamente el día de ahora vengo a esta reunión con mucho entusiasmo por compartir esta mesa, venimos de una de las instituciones del Politécnico Nacional de UPIICSA, en donde tuvimos la oportunidad de hablar con los jóvenes estudiantes de diferentes carreras, con el profesorado, el grupo académico, etcétera, en donde estamos hablando que así como es la educación, la columna vertebral, lo es también la ciencia y la tecnología, y que toda inversión que hagamos en las mismas nos va a reeditar como nación; y al reeditarnos como nación va a mejorar en la calidad de vida de sus habitantes.

Porque parece inconcebible que en pleno siglo XXI, así como menciona que en una evaluación que se nos hace con otros países en donde simplemente por ser un país con petróleo formamos parte de la OCDE, que no tiene nada que ver con nuestras propias características, pero que bueno, ahí están nuestros resultados, y que a final de cuentas deberá de ser un reto salir adelante, pero que los parámetros no tienen nada que ver.

En donde sí tienen que ver es cuando hacemos una revisión y evaluación de cómo ha sido el desarrollo de nuestro país en materia de productividad, y es lamentable que en el siglo XXI México, que es la segunda Capital del mundo, en donde tenemos el mayor porcentaje de Producto Interno Bruto, tengamos el número 59 de productividad en comparación de 60 países.

Entonces es lamentable, debiendo de pensar, por esto yo menciono y reitero que son importantes los programas asistenciales, sí, sabemos que hay una demanda de justicia social, pero debemos de resolver lo importante, que es tener una infraestructura para propiciar el desarrollo de México.

De otra manera, así como menciona, que creo que nos dio una enorme satisfacción a todos, los que sentimos por las venas que somos mexicanos, créeme, al escuchar la noticia de estos chicos pensé “en nuestro país Puebla es uno de los Estados más atrasados en materia educativa y sin embargo con estos resultados que acabamos de observar”.

Pero también es cierto que en estos resultados que estamos obteniendo, el día de ayer también las noticias nos están arrojando que cómo es posible que nosotros no tengamos normas para evaluar la calidad del agua, una; y segundo, que no tengamos nosotros una patente que nos garantice que lo que estamos utilizando para desintoxicar o para desinfectar los vegetales no tengamos una medida con la cual lo podamos hacer, o sea, son unos extremos abismales.

Por eso estoy con la plena convicción de que mientras más se invierta en educación mejor, sí, pero estamos dentro de un mundo global, y en esta globalidad estamos inmersos en una política de mercado en donde también nuestros cuadros que estemos preparando los tenemos que preparar para el mercado.

Mi pregunta sería: ¿Estamos invirtiendo para prepararlos para el mercado? ¿Estamos considerando tener en los planteles de educación básica y media superior y superior la tecnología de comunicación? ¿Les vamos a dar computación a todos los jóvenes, a todos los niños? ¿Les estamos dando inglés para que estén en ese nivel de competitividad o vamos a seguir siendo el país en el lugar número 59?

Gracias, Axel.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra.

¿Algún otro diputado o diputada?

Axel, en lo que acordamos, estamos en un mensaje y luego en una despedida por parte de los Presidentes de las Comisiones.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON TANAYAGUY.- Nuestra insistencia del concepto que queremos enfatizar, y lo vamos a hacer hasta el cansancio, es en primer lugar no somos competitivos, tenemos estas brechas tecnológicas, tenemos estos dabs en materia de ciencia y tecnología, en conocimientos, en evaluación, etcétera, porque el sistema y la agenda educativa que se mantiene en el país está de hace 20, 30 años.

Entonces nosotros por ejemplo estamos hablando, como en otras sociedades, de la integración de un ciclo básico de preescolar a bachillerato, porque si no, no podemos hacer posible la conformación de plataformas de aprendizaje modernas integrales en términos de los conocimientos y habilidades, competencias, destrezas, valores, que hoy se requieren.

¿Qué seguimos haciendo? Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto sexto, como primaria; secundaria, bachillerato. Totalmente inadecuada esa organización de ciclo, inclusive.

Vamos a seguir insistiendo en que el problema está en hacer un esfuerzo por mejorar la calidad del valor social que los conocimientos tienen y que si nos metemos seriamente a eso vamos a estar a la altura de las naciones más desarrolladas.

Hoy las naciones más avanzadas en términos de sociedades del conocimiento, no son Estados Unidos ni Francia ni Alemania ni Europa, es Finlandia, es Suecia, es Corea, Japón, porque están decidiendo invertir en cambios educacionales vinculados directamente al bienestar de la población y no en cambios educacionales directamente relacionados con la elevación de la productividad y la ganancia de las trasnacionales. Ahí está la diferencia de lo que es una sociedad del conocimiento.

Ellos dicen: vamos a invertir en ciencia y tecnología, en conocimientos para elevar el bienestar de los ciudadanos de nuestro país. No vamos a invertir en ciencia y conocimiento para ser profesionales y técnicos para elevar las ganancias de Bill Gates o las trasnacionales multinacionales, etcétera. Ahí está la gran diferencia de los dos modelos de sociedades del conocimiento que tenemos. ¿Cuál vamos a escoger? La que nos eleva el nivel de bienestar ciudadanos para todos. Esa es una línea de trabajos, y para eso tenemos qué cambiar el modelo educativo que implique dar esos conocimientos.

Como gobierno tenemos la responsabilidad de apegarnos a la ley y decir: la educación tiene qué ser gratuita. Ese es el principio rector. Hay una desigualdad en la distribución del ingreso enorme como existe en nuestro país, el hombre

más rico del mundo con la población con niveles de ingreso por debajo de Haití o de Uganda, etcétera, nosotros decimos: sí, es desigual, pero en términos de educación, nosotros decimos: la gratuidad es el principio que nos rige y a todos les tenemos qué dar el mismo beneficio porque es su derecho.

Lo que tenemos qué garantizar son las responsabilidades compartidas de todos para que hagamos un esfuerzo complementario, por eso estamos llamando a este gran acuerdo social por la calidad de la educación en la ciudad, vamos a convocar a todos, a empresarios, sindicatos, estudiantes, maestros, padres de familia, investigadores, académicos, en fin, progresivamente vamos a crear un consejo ciudadano y sectorial para decirles: la educación es un problema de gobierno, es un problema de legisladores, pero también es un problema de todos los demás.

Tenemos qué ser corresponsables con todos. Ustedes vieron el acuerdo como lo manifestamos en un decálogo de 10 puntos y vamos a convocar a uno por uno de estos sectores, esperemos que nos acompañen para hacer corresponsables a todos de la educación y nadie se haga tonto en términos que se benefician a los otros, a mí me dejan las escuelas más pudientes o de supuesta mejor calidad.

Ahí hay qué ser corresponsables porque la tarea educativa es verdaderamente magnífica, enorme, trascendental y a pesar que la ciudad tiene muchas condiciones para su desarrollo, creo que tenemos las mejores condiciones para ponernos a la vanguardia de moderno sistema educativo a nivel nacional, lo tenemos qué hacer, va a implicar un esfuerzo compartido.

Por supuesto esperamos, lo sabemos que va a ser realidad que los legisladores de la IV Legislatura van a estar con nosotros en este gran esfuerzo benéfico para todos y para todas.

Así es que le reitero el agradecimiento, señor Presidente, señora Presidenta, estimados colegas legisladores por la atención, porque hayan estado con nosotros y por supuesto con todos sus comentarios y observaciones que no las llevamos aquí para que podamos hacer lo correspondiente en nuestro trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último es un mensaje de los presidentes de las Comisiones Unidas de esta estupenda reunión de trabajo.

Agradecer mucho al compañero Hipólito Bravo que en ausencia nos autorizó a invitar a los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social.

Como me informaron que los compañeros de Desarrollo Social que están aquí presentes decidieron democráticamente que a nombre de la Comisión de Desarrollo Social, el mensaje lo dé el diputado Ricardo Benito Antonio León.

Le paso la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctor Axel, primeramente reconocer el trabajo que está realizando al frente de esta Secretaría en beneficio de nuestros jóvenes y señoritas estudiantes del Distrito Federal.

Segundo, decirte que coincidimos plenamente en que lo que se gasta en educación es una inversión en beneficio de todos nuestros niños y jóvenes también de la educación pública, y que tengas por seguro que esta IV Legislatura y muy puntualmente la Comisión de Desarrollo Social estará muy pendiente del presupuesto que tú hagas llegar a esta Asamblea, porque insisto es una buena inversión y también decirlo que vamos a estar vigilantes de que este presupuesto se ejerza transparente, que se ejerza bien y en beneficio de la población escolar de este Distrito Federal.

No me resta más que agradecerte el día de hoy en esta mesa de trabajo y también que por parte de esta Comisión de Desarrollo Social solicitarte de manera muy puntual pudiéramos tener una información más amplia de este programa y de los demás que competen a la cuestión educativa. Sería tanto de mi parte, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Como Presidente de la Comisión de Educación y a nombre de todos los compañeros de la Comisión de Educación también te quiero

agradecer muchísimo. Yo creo que hasta podríamos, por la experiencia que tenemos, podríamos establecer una regularidad de reuniones, porque por ejemplo ya surgieron varios temas aquí, el problema de los estímulos, el problema de la estructura de la Comisión, del presupuesto, el problema del mantenimiento de las escuelas, que es una cosa, fui delegado de Tlalpan y he recorrido las escuelas de mi distrito, y nada más con recorrer la de mi distrito, que es un distrito, que es un distrito de clase media, clase media alta, es verdaderamente terrible, me imagino como están en Parres, en Topilejo, en Iztapalapa y para qué seguir, en Milpa Alta, en Tláhuac, o sea para qué seguirle, o sea todos los diputados miembros de la Comisión y aún los que no son miembros de la Comisión saben la situación en que se encuentran las escuelas.

Señalar que los chicos estos que sacaron el primer lugar de geografía a nivel mundial son egresados del Colegio de Bachilleres y los que acaban de ganar el primer lugar en Estocolmo en para cómo quitarle el plomo al agua son de educación pública, y entonces son orgullo de nosotros, lo que podemos hacer, lo que somos capaces de hacer; imaginémonos cuando tengamos los recursos suficientes para tener una buena infraestructura, unos buenos planes de estudio modernos.

También desde luego no quiero dejar de decir que también otro orgullo de nosotros que tiene que ver con educación y deporte es Lorena Ochoa, la mera verdad.

Yo agradezco mucho a Axel a nombre de todos mis compañeros y quisiera que esta reunión por problemas de respeto al género la clausurara la compañera Celina Saavedra, Presidenta de la Comisión de Fomento. Agradecer a todos los funcionarios que estuvieron aquí, eh.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Muchas gracias.

Primeramente, doctor Axel, Secretario de Educación, muchísimas gracias por su exposición y a nombre de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico le damos las gracias por su asistencia.

Quiero entregarle la iniciativa que hice y que presenté sobre precisamente la dotación de uniformes. Me parece fundamental la equidad, la aportación que le podamos dar a los alumnos para que tengan una mejor calidad de vida para que vayan con entusiasmo a la escuela.

Ciertamente hay muchos problemas, ya lo comentaron aquí mis compañeros diputados y diputadas, pero tenemos que ir avanzando con paso firme, poco a poco, creo firmemente que hay mucho qué hacer, como ya lo comenté el diputado Ezequiel Rétiz, el grupo parlamentario de Acción Nacional está en toda la disposición de apoyar la educación y este es un ejemplo, una muestra de ello.

A veces las cuestiones políticas tenemos que dejarlas a un lado. Yo siempre digo que nosotros estamos aquí para legislar, no para un sector, para unos cuantos o para los de un partido.

Entonces, en ese tenor y en ese recorrido que hemos hecho también personalmente a algunas escuelas.

Como ya se lo comentaba al principio de esta sesión de Comisiones Unidas, hemos visto una cantidad diversa de problemas y creemos que es momento de darle fuerza a la educación, es momento de darle más recursos.

Estoy también muy claro que en esta entrega de recursos, en esta entrega de presupuesto tenemos que ser muy claros, tenemos que ser muy transparentes, muy honestos. Coincido mucho con la propuesta que hizo el diputado Xiuh Tenorio, es algo que ya también yo traía en la mente.

Creo que en este caso los programas, como es en el caso de los uniformes y de útiles escolares, deben ser manejados precisamente por la Secretaría de Educación. No podemos permitir que la educación, que es un valor fundamental quede a manos nada más de cuestiones políticas o clienterales, yo siempre he estado en contra de ese tipo de acciones.

Tenemos también que trabajar conjuntamente con los delegados. Estuvieron los delegados comparecieron y muchos de ellos no tienen un control sobre la entrega de uniformes, la entrega de becas, la entrega de paquetes escolares, aún cuando

algunos de los casos sea del mismo presupuesto de las delegaciones, creo que es fundamental que exista también una revisión por parte de su Secretaría para que efectivamente sea equitativo y como aquí lo comentaron la mayoría de los diputados, sea para quien lo necesita.

Yo sólo quisiera agradecerle este tiempo y a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo, Fomento Económico y Educación le damos las gracias y les damos las gracias a todos los medios de comunicación, a los presentes diputados y a los funcionarios públicos y con esto quedan clausurados los trabajos de estas Comisiones, siendo las 15:09 horas.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias y se nos olvidó decir también, se me olvidó a mí, los chicos de la Prepa 5 que detectaron una explosión solar con una tecnología verdaderamente incipiente y ya los incorporaron a la NASA. Entonces, podemos hacer maravillas si hacemos lo que dice Celina, lo que dice Ricardo, lo que hemos dicho aquí todos: educación, educación y cuando tengamos discrepancias, discutir y llegar a acuerdos por el bien de la educación.

Muchas gracias.

